



Municipalidad Provincial
MARISCAL NIETO

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022- PRIMER SEMESTRE

Unidad Ejecutora:
Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Periodo: Primer semestre de 2022

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PLANES, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y
RACIONALIZACIÓN

Setiembre del 2022





Contenido

Resumen Ejecutivo	4
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones	4
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre.....	4
1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones	6
1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI	10
1.4 Medidas para la mejora continua	87
2. Conclusiones	87
3. Recomendaciones.....	88
4. Anexos.....	88



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Número de Actividades Operativas (AO) e inversiones en el POI consistente con el PIA y modificado.....	5
Tabla 2 Fuentes de financiamiento a nivel PIA y PIM para el año fiscal 2022.....	5
Tabla 3 Ejecución a nivel de devengado por fuente de financiamiento	6
Tabla 4 DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PIM 2022 - MPMN (Soles).....	7
Tabla 5 DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR UEI Y ACTIVIDADES GENÉRICAS (Soles).....	7
Tabla 6 Modificaciones del Plan Operativo Institucional según elementos del PEI	10
Tabla 7 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado.....	12
Tabla 8 Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG	13
Tabla 9 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por oficina	18

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) al I Semestre.....	6
Figura 2 Programación financiera por Objetivo Estratégico institucional.....	8
Figura 3 Actividades ejecutadas durante al I semestre por sector	9



Resumen Ejecutivo

El presente informe de Evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional al I semestre del año 2022 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, ha sido elaborado en cumplimiento de la Guía para el seguimiento y Evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0015-2021-CEPLAN/PCD, de fecha 10 de marzo del 2021 y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00057-2022/CEPLAN/PCD, con fecha 22 de julio del 2022, que aprueba la prorrogación de los plazos de la sección 3.6 de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan”

La gestión municipal realizada está enmarcada en el Plan Estratégico Institucional- (PEI) 2018-2024 ampliado de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, el Plan Operativo Institucional- (POI) 2022, el Presupuesto Institucional para el presente ejercicio fiscal 2022 y la Misión Institucional de la MPMN, que se resumen en lo siguiente:

“Brindar servicios de calidad promoviendo el desarrollo integral y armónico de la población de la provincia de mariscal nieto con eficiencia, transparencia, sostenibilidad y competitividad”; al I semestre del 2022, se ha logrado una inversión de S/ 17,132,993.00 contribuyendo en la “AEI. 02.04 Servicio adecuado de agua y desagüe a nivel provincial”, “AEI.05.03 Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia” con una inversión de S/ 15,338,153.00 y la “AEI. 05.04 Control Urbano de forma Oportuna en la Ciudad”, con una inversión de S/ 18,182,964.00 y la “AEI. 07.06 Infraestructura y Equipamiento Mejorados en la Municipalidad” con una inversión superior a las 3 AEI. mencionadas por un monto total de S/ 23,029,729.00 soles, estas cuatro Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son las que han sido priorizadas con mayor financiamiento para una mejora de la calidad de vida de la población de la Provincia de Mariscal Nieto.

Adicionalmente se ha logrado incidir en las AEI que tienen un avance por debajo del 30%, con una inversión de S/ 15,381,040 soles, teniendo en cuenta las 37 AEI de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, se tiene una ejecución financiera a nivel PIA de S/ 89,064,879.00 lo que representa un 61 % de avance al I semestre del 2022.

Para el segundo semestre se viene implementando mayores mecanismos de coordinación y acortes de los plazos a todos los centros de costos en el registro y seguimiento de sus actividades mensuales en el aplicativo CEPLAN, con la finalidad de contar con todas las actividades operativas e inversiones incorporadas a tiempo para un correcto y oportuna evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2022.

1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

Con Resolución de Alcaldía N°0319-2022-A-MPMN, de fecha 20 de mayo del 2022 se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual correspondiente a los años 2023-2025, por un presupuesto de S/ 278,897,382.04 soles.



El Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2022 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 0056-2022-A/MPMN de fecha 31 de enero del 2022, el cual comprendía un total de 217 actividades operativas e inversiones, financiado por un monto de S/ 172,955,489.00 soles a nivel PIA, posterior a ello, se realizó una asignación presupuestal por la suma de S/ 976,760,78.00 soles, sumando un PIM total de S/270,631,567.00 soles para el ejercicio fiscal 2022.

Tabla 1

Número de Actividades Operativas (AO) e inversiones en el POI consistente con el PIA y modificado

Tipo	Consistente con el PIA al 01 de enero del 2022	POI Modificado 1/ 1 Semestre
N° Actividades Operativas e Inversiones	188	217

Nota: Información del aplicativo CEPLAN V.1/1/ Se considera AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual programada

Durante el I semestre se ha modificado el Plan Operativo Institucional, con referencia a la cantidad de actividades operativas e inversiones, se han incorporado cerca de 29 inversiones a nivel de pre inversión, fichas de mantenimiento, expedientes técnicos aprobados y proyectos de inversión pública para su ejecución en el presente año fiscal 2022.

A nivel presupuestal el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 se aprobó con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) por un monto total de S/ 172,955,489.00 soles, posterior a ello, se le asignado un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un monto total de S/ 270,631,567.00

Tabla 2

Fuentes de financiamiento a nivel PIA y PIM para el año fiscal 2022

FUENTE FINANCIAMIENTO	PIA S/	PIM S/
1: RECURSOS ORDINARIOS	7,379,618.00	12,451,460.00
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	29,686,791.00	34,391,415.00
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	22,271,471.00
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	12,284,928.00
5: RECURSOS DETERMINADOS	135,889,080.00	189,232,293.00
TOTAL	172,955,489.00	270,631,567.00

Nota: Información extraída del portal de consulta amigable- MEF, -unidad ejecutora 301481 periodo fiscal 2022.

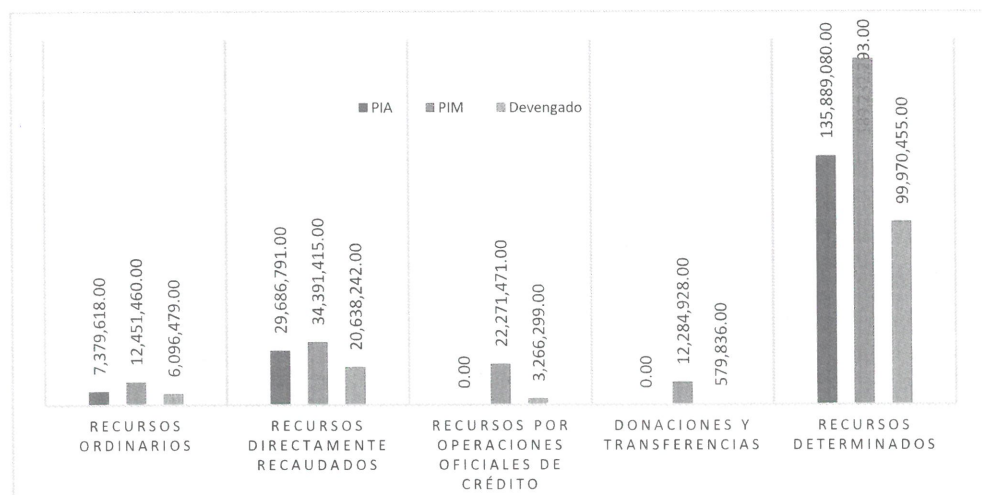
1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

Tabla 3 Ejecución a nivel de devengado por fuente de financiamiento

FUENTE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO
1: RECURSOS ORDINARIOS	7,379,618	12,451,460	6,096,479
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	29,686,791	34,391,415	20,638,242
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	22,271,471	3,266,299
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	12,284,928	579,836
5: RECURSOS DETERMINADOS	135,889,080	189,232,293	99,970,455

Nota: reporte extraído del portal de consulta amigable (MEF) con corte al 03/09/2022

Figura 1 Ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) al I Semestre



Nota: reporte extraído del portal de consulta amigable (MEF) con corte al 03/09/2022



Tabla 4

DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PIM 2022 - MPMN (Soles)

UEI / ACTIVIDAD GENÉRICO	CANT	PIM	DEV.	% DISTR PIM	% DE AVANCE
INVERSIONES (PIP, IOARR)	82	187,450,445	82,482,173	96.8	44.0
ACTIVIDADES GENERICAS	2	1,930,000	77,437	1.0	4.0
PROCOMPITE	2	82,611	68,700	0.0	83.2
ESTUDIOS DE PREINVERSION	1	4,240,599	1,475,038	2.2	34.8
TOTAL	87	193,703,655	84,103,345	100.0	43.4

Nota: Información sobre distribución y ejecución presupuestal PIM 2022.

Tabla 5

DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR UEI Y ACTIVIDADES GENÉRICAS (Soles)

UEI / ACTIVIDAD GENÉRICO	CANT	PIM	DEV.	% DISTR PIM	% DE AVANCE
UEI - GIP	73	181,039,888	81,168,427	93.5	44.8
UEI - GDES	9	6,410,557	1,313,746	3.3	20.5
UEI - GSC	0	0	0	0.0	
ACTIVIDADES GENERICAS	2	1,930,000	77,437	1.0	4.0
PROCOMPITE	2	82,611	68,700	0.0	83.2
ESTUDIOS DE PREINVERSION	1	4,240,599	1,475,038	2.2	34.8
TOTAL	87	193,703,655	84,103,345	100.0	43.4

Nota: Información sobre la distribución y ejecución presupuestal por unidad ejecutora a nivel de inversiones según PIM y cantidad de inversiones por la SGPMI.

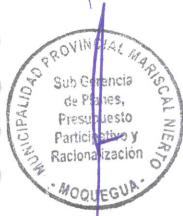


Figura 2 Programación financiera por Objetivo Estratégico institucional

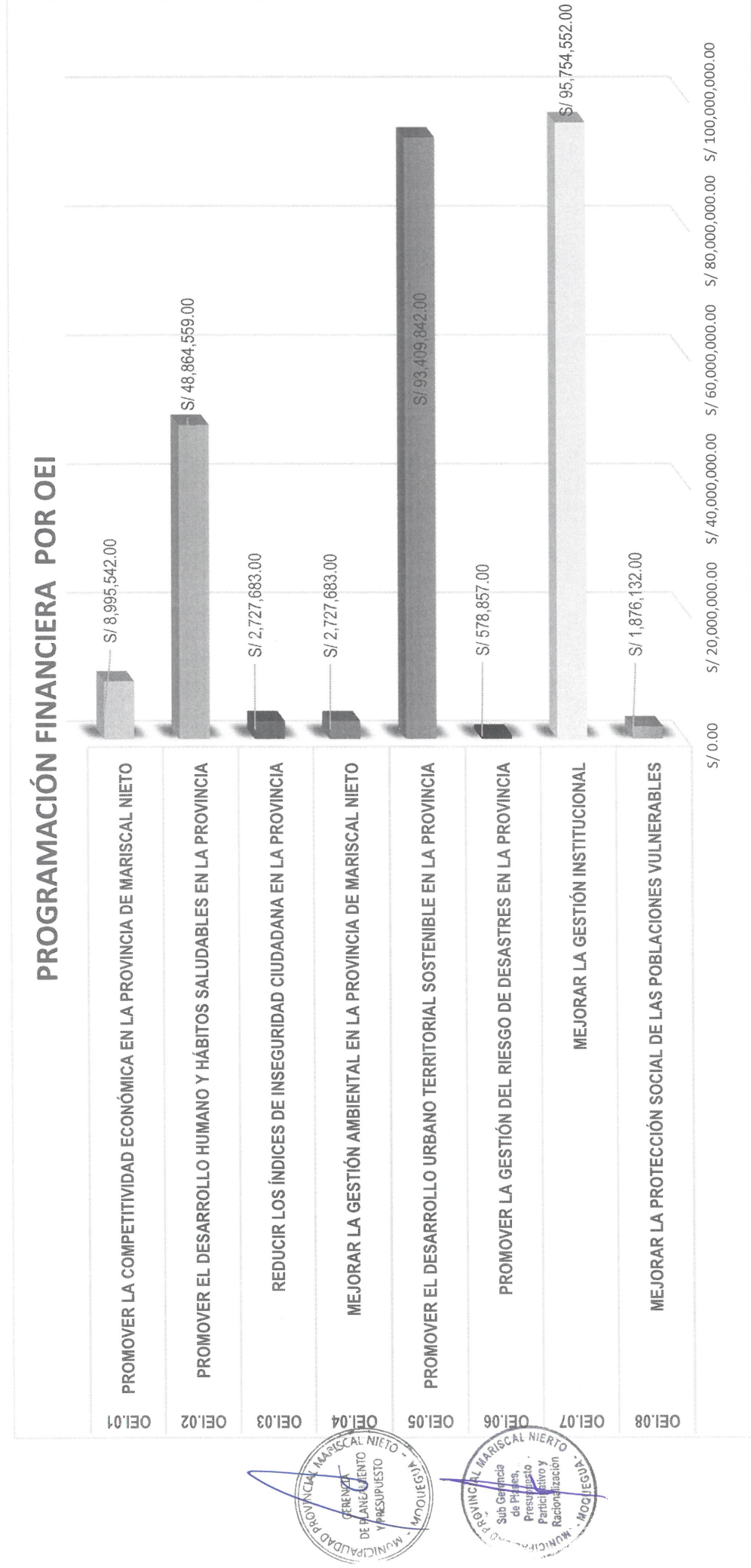
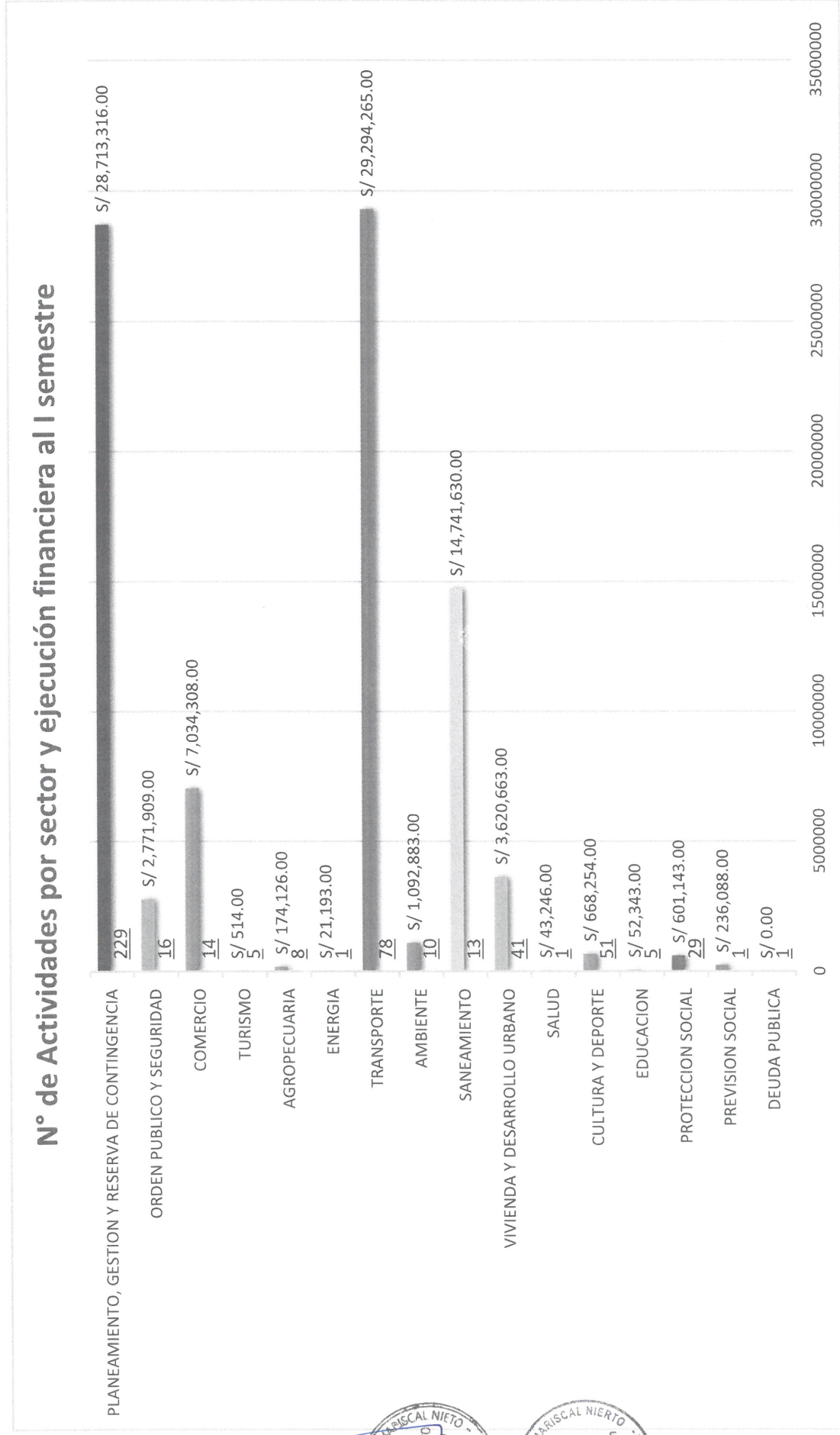




Figura 3 Actividades ejecutadas durante al I semestre por sector





1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

En la presente sección se realiza la evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones por:

- 1.3.1. Por cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2024.

El Plan Operativo Institucional – POI 2022 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, según se observa en la Tabla N° 06, con respecto al avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que conforman el Plan Estratégico Institucional-PEI de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto 2018-2024, el mismo que cuenta con 08 Objetivos Estratégicos Institucionales y 37 Acciones Estratégicas Institucionales.

A continuación, se presenta las principales modificaciones del Plan Operativo Institucional según elementos del Plan Estratégico Institucional-PEI:

Tabla 6

Modificaciones del Plan Operativo Institucional según elementos del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO	41	8,995,542.00
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	8	3,24523.00
AEI.01.02	FERIAS ECONÓMICAS DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA	5	1,661,432.00
AEI.01.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	0	0
AEI.01.04	MEJORAR EL ACCESO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS A LOS MERCADOS	7	1,164,980.00
AEI.01.05	CONTRIBUIR A LA COMPETITIVIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA	13	5,626,176.00
AEI.01.06	ELECTRIFICACIÓN OPORTUNA A NIVEL PROVINCIAL	1	4,649.09
AEI.01.07	SERVICIO ADECUADO DE TELECOMUNICACIONES EN LA ZONA RURAL DE LA PROVINCIA	7	171932
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA	53	48,864,559.00
AEI.02.01	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS EN LA PROVINCIA.	6	671,94
AEI.02.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.	9	204,632.00
AEI.02.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PERMANENTE DE JÓVENES DE LA PROVINCIA	5	4,800.00
AEI.02.04	SERVICIO ADECUADO DE AGUA Y DESAGÜE O A NIVEL PROVINCIAL	24	47,505,684.00
AEI.02.05	ASISTENCIA TÉCNICA EN PRÁCTICAS SALUDABLES DE FORMA CONSTANTE PARA LA POBLACIÓN	9	103,904.09
OEI.03	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	9	2,727,683.00
AEI.03.01	EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO COMUNICACIÓN ADECUADOS A NIVEL DISTRITAL	0	0



AEI.03.02	PATRULLAJE INTEGRADO PROGRAMADO Y OPORTUNO A NIVEL DISTRITAL	2	621,865.00
AEI.03.03	ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS A NIVEL DISTRITAL	6	1,805,818.00
AEI.03.04	ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE FORMA PERIÓDICA A NIVEL DISTRITAL	1	300,000.00
OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO	33	9,587,129.00
AEI.04.01	MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA JURISDICCIÓN	15	3,546,315.00
AEI.04.02	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE MANERA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	13	222,832.00
AEI.04.03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA	5	5,817,982.00
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	127	9,340,984.02
AEI.05.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DE LA PROVINCIA.	2	416,732.00
AEI.05.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA.	6	305,522.00
AEI.05.03	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.	96	4,178,158.06
AEI.05.04	CONTROL URBANO DE FORMA OPORTUNA EN LA CIUDAD	17	5,068,510.01
AEI.05.05	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA.	6	2,209.01
OEI.06	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA	8	578857
AEI.06.01	INSPECCIÓN EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS DE MANERA FOCALIZADA EN LA PROVINCIA.	2	1,189.14
AEI.06.02	PLAN DE CONTINGENCIA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.	S.P.	0
AEI.06.03	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.	1	4,128.00
AEI.06.04	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA EL MONITOREO DE PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA.	S.P.	0
AEI.06.05	ASISTENCIA TÉCNICA EN RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.	5	4,558.15
OEI.07	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	219	95,754,552
AEI.07.01	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA PROVINCIA.	8	1,468,353.00
AEI.07.02	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	17	58,429.06
AEI.07.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	43	13,821,661.00
AEI.07.04	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD.	69	505,1937.00
AEI.07.05	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	10	171,922.00
AEI.07.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADOS EN LA MUNICIPALIDAD	72	74,656,383.00
OEI.08	MEJORAR LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES		1876132
AEI.08.01	ATENCIÓN OPORTUNA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	6	162,869.00
AEI.08.02	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL CON CALIDAD PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA.	7	171,326.03
	TOTAL	503	261,794,296.00

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

1/ Las cifras corresponden al POI aprobado

2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



1.2.2. Por función

La tabla N° 07, nos muestra el avance anual y al primer semestre de las Actividades Operativas e inversiones por Función del Estado, según la clasificación funcional programática de la Estructura de los Gastos Públicos, se puede observar que la mayor cantidad de Actividades Operativas e Inversiones se concentra en la Función de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con 229 AO/ inversiones asociadas.

Tabla 7

Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
12	ENERGIA	1	21,193		0 %	0 %
25	DEUDA PUBLICA	1	0		0 %	0 %
15	TRANSPORTE	78	29,294,265	96 %	26 %	46 %
17	AMBIENTE	10	1,092,883	100 %	53 %	71 %
08	COMERCIO	14	7,034,308	102 %	51 %	74 %
20	SALUD	1	43,246	100 %	17 %	55 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	41	3,620,663	100 %	28 %	61 %
23	PROTECCION SOCIAL	29	601,143	100 %	150 %	60 %
22	EDUCACION	5	52,343	50 %	25 %	40 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	229	28,713,316	98 %	312 %	70 %
18	SANEAMIENTO	13	14,740,630	100%	22%	53%
09	TURISMO	5	51,400	100 %	23 %	28 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	16	2,771,909	100 %	19 %	51 %
21	CULTURA Y DEPORTE	51	668,254	98 %	22 %	52 %
24	PREVISION SOCIAL	1	236,088	100 %	17 %	58 %
10	AGROPECUARIA	8	174,126	100 %	19 %	34 %
Total		503	89,115,767			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.3. Por avance de la Ejecución de Actividades Operativa e Inversiones por eje y lineamientos de la Política general de Gobierno- POI Modificado

La tabla N° 08, nos muestra el avance al Primer Semestre de Actividades Operativas e inversiones, alineadas a la Política General de Gobierno.

Se puede observar que las 219 Actividades operativas e inversiones se encuentran alineadas a los ejes de la Política General de Gobierno, estando asociadas a 4 ejes de los 5 ejes de la Política General de Gobierno



Tabla 8

Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.07.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADOS EN LA MUNICIPALIDAD	72	23,029,729	100 %	58 %	93 %
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.					
LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.			50 %	8 %	29 %
AEI.01.02	FERIAS ECONÓMICAS DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA	5	94,185	100 %	17 %	58 %
AEI.07.04	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD.	69	2,363,085	0 %	0 %	0 %
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.					
LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.			94 %	125 %	54 %
AEI.01.02	FERIAS ECONÓMICAS DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA	5	94,185	100 %	17 %	58 %
AEI.01.04	MEJORAR EL ACCESO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS A LOS MERCADOS	7	851,797	100 %	17 %	58 %
AEI.01.05	CONTRIBUIR A LA COMPETITIVIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA	13	814,931	100 %	14 %	33 %
AEI.01.06	ELECTRIFICACIÓN OPORTUNA A NIVEL PROVINCIAL	1	21,193	0 %	0 %	0 %
AEI.02.04	SERVICIO ADECUADO DE AGUA Y DESAGÜE O A NIVEL PROVINCIAL	24	17,132,993	100 %	0 %	45 %
AEI.03.03	ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS A NIVEL DISTRITAL	6	636,224	100 %	21 %	60 %
AEI.04.01	MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA JURISDICCIÓN	15	1,409,559	100 %	48 %	60 %
AEI.04.02	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE MANERA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	13	98,099	100 %	19 %	42 %
AEI.05.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DE LA PROVINCIA.	2	167,596	100 %	21 %	62 %
AEI.05.03	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.	96	15,338,153	100 %	4 %	37 %



Código	Descripción	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.05.04	CONTROL URBANO DE FORMA OPORTUNA EN LA CIUDAD	17	18,182,964	100 %	17 %	39 %
AEI.07.02	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	17	258,971	100 %	18 %	55 %
AEI.07.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	43	4,166,605	100 %	1813 %	129 %
AEI.07.04	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD.	69	2,363,085	100 %	31 %	60 %
AEI.07.05	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	10	80,246	98 %	30 %	48 %
AEI.07.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADOS EN LA MUNICIPALIDAD	72	23,029,729	101 %	34 %	67 %
AEI.08.02	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL CON CALIDAD PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA.	7	473,192	100 %	17 %	58 %
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.					
LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.			84 %	20 %	42 %
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	8	182,768	100 %	4 %	23 %
AEI.01.05	CONTRIBUIR A LA COMPETITIVIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA	13	814,931	0 %	0 %	0 %
AEI.02.04	SERVICIO ADECUADO DE AGUA Y DESAGÜE O A NIVEL PROVINCIAL	24	17,132,993	100 %	17 %	31 %
AEI.04.01	MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA JURISDICCIÓN	15	1,409,559	100 %	17 %	58 %
AEI.04.03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA	5	2,179,962	100 %	30 %	54 %
AEI.05.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA.	6	74,014	0 %	0 %	0 %
AEI.05.03	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.	96	15,338,153	97 %	33 %	45 %
AEI.05.04	CONTROL URBANO DE FORMA OPORTUNA EN LA CIUDAD	17	18,182,964	100 %	39 %	52 %
AEI.05.05	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA.	6	142,418	100 %	17 %	57 %
AEI.07.01	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA PROVINCIA.	8	241,722	100 %	17 %	55 %
AEI.07.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	43	4,166,605	100 %	22 %	58 %
AEI.07.04	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD.	69	2,363,085	100 %	13 %	41 %



Código	Descripción	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.07.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADOS EN LA MUNICIPALIDAD	72	23,029,729	92 %	47 %	70 %
LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.			79 %	21 %	41 %
AEI.02.04	SERVICIO ADECUADO DE AGUA Y DESAGÜE O A NIVEL PROVINCIAL	24	17,132,993	100 %	33 %	78 %
AEI.04.01	MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA JURISDICCIÓN	15	1,409,559	100 %	0 %	17 %
AEI.05.03	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.	96	15,338,153	50 %	17 %	18 %
AEI.05.04	CONTROL URBANO DE FORMA OPORTUNA EN LA CIUDAD	17	18,182,964	0 %	17 %	17 %
AEI.06.01	INSPECCIÓN EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS DE MANERA FOCALIZADA EN LA PROVINCIA.	2	76,015	100 %	40 %	78 %
AEI.06.03	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.	1	1,014	100 %	17 %	38 %
AEI.06.05	ASISTENCIA TÉCNICA EN RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.	5	69,596	100 %	25 %	39 %
LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.			100 %	30 %	61 %
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	8	182,768	100 %	41 %	57 %
AEI.01.02	FERIAS ECONÓMICAS DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA	5	94,185	100 %	25 %	49 %
AEI.01.04	MEJORAR EL ACCESO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS A LOS MERCADOS	7	851,797	101 %	63 %	83 %
AEI.01.05	CONTRIBUIR A LA COMPETITIVIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA	13	814,931	100 %	18 %	61 %
AEI.01.07	SERVICIO ADECUADO DE TELECOMUNICACIONES EN LA ZONA RURAL DE LA PROVINCIA	7	107,514	100 %	17 %	56 %
AEI.03.03	ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS A NIVEL DISTRITAL	6	636,224	100 %	17 %	60 %



Código	Descripción	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.					
LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.			100 %	17 %	58 %
AEI.07.04	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD.	69	2,363,085	100 %	17 %	55 %
LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.			88 %	35 %	64 %
AEI.02.05	ASISTENCIA TÉCNICA EN PRÁCTICAS SALUDABLES DE FORMA CONSTANTE PARA LA POBLACIÓN	9	257,967	100 %	43 %	76 %
AEI.04.01	MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA JURISDICCIÓN	15	1,409,559	103 %	78 %	100 %
AEI.04.02	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE MANERA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	13	98,099	100 %	28 %	76 %
AEI.06.05	ASISTENCIA TÉCNICA EN RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.	5	69,596	100 %	17 %	62 %
AEI.07.01	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA PROVINCIA.	8	241,722	0 %	0 %	0 %
AEI.07.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	43	4,166,605	100 %	17 %	50 %
AEI.07.05	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	10	80,246	100 %	86 %	98 %
AEI.08.02	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL CON CALIDAD PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA.	7	473,192	100 %	14 %	50 %
LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.			85 %	22 %	47 %
AEI.02.01	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS EN LA PROVINCIA.	6	37,206	100 %	0 %	29 %
AEI.02.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.	9	85,626	89 %	45 %	62 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PERMANENTE DE JÓVENES DE LA PROVINCIA	5	12,288	100 %	17 %	59 %
AEI.07.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADOS EN LA MUNICIPALIDAD	72	23,029,729	50 %	25 %	40 %



Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.			100 %	35 %	59 %
AEI.02.04	SERVICIO ADECUADO DE AGUA Y DESAGÜE O A NIVEL PROVINCIAL	24	17,132,993	100 %	35 %	59 %
LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.			100 %	15 %	61 %
AEI.03.03	ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS A NIVEL DISTRITAL	6	636,224	100 %	17 %	60 %
AEI.03.04	ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE FORMA PERIÓDICA A NIVEL DISTRITAL	1	126,589			
AEI.07.04	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD.	69	2,363,085	100 %	17 %	55 %
LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.			100 %	213 %	67 %
AEI.02.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.	9	85,626	100 %	27 %	69 %
AEI.07.01	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA PROVINCIA.	8	241,722	100 %	17 %	49 %
AEI.08.01	ATENCIÓN OPORTUNA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	6	83,544	100 %	17 %	56 %
AEI.08.02	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL CON CALIDAD PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA.	7	473,192	100 %	791 %	96 %
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.					
LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.			100 %	17 %	61 %
AEI.05.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DE LA PROVINCIA.	2	167,596	100 %	22 %	61 %
AEI.05.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA.	6	74,014	100 %	19 %	64 %
AEI.05.05	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA.	6	142,418	100 %	10 %	58 %
LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.			100 %	16 %	59 %
AEI.05.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA.	6	74,014	100 %	11 %	55 %
AEI.05.05	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA.	6	142,418	100 %	22 %	63 %
AEI.04.01	MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA JURISDICCIÓN	15	1,409,559	100 %	100 %	100 %
AEI.07.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADOS EN LA MUNICIPALIDAD	72	23,029,729	100 %	26 %	70 %
	TOTAL	503	89,064,881			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



1.4. Por avance físico de Actividades Operativas e inversiones por Centro de Costo

La tabla N° 06, nos muestra el avance físico y financiero de las Actividades Operativas e Inversiones por cada uno de los 44 Centros de Costos de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto al Primer Semestre del año 2022.

Tabla 9

Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por oficina

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física
				1° Semestre 3/
01.01	CONCEJO MUNICIPAL	5	152,582	100 %
02.01	ALCALDIA	13	551,735	100 %
02.03	PROCURADURIA PUBLICA	1	187,946	100 %
02.04	SECRETARIA GENERAL	6	112,340	100 %
02.05	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	7	92,214	103 %
02.06	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	8	146,626	100 %
03.01	GERENCIA MUNICIPAL	4	149,091	128 %
03.02	UNIDAD OPERATIVA GRIFO MUNICIPAL	9	6,968,371	100 %
03.03	UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO MAQUINARIA Y EQUIPO	3	539,128	100 %
03.04	UNIDAD OPERATIVA PLANTA DE PREFABRICADOS ASFALTO Y AGREGADOS	5	161,383	100 %
03.05	OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	27	4,843,402	97 %
03.06	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	7	107,514	100 %
03.07	OFICINA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	5	63,124	100 %
03.08	OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	393,702	100 %
03.09	UNIDAD OPERATIVA TERMINAL TERRESTRE	4	409,228	100 %
03.10	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	160,759	100 %
03.11.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	77,340	100 %
03.11.02	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y HACIENDA	10	70,413	87 %
03.11.03	SUB GERENCIA DE PLANES, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RACIONALIZACIÓN	8	103,992	100 %



Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física
				1° Semestre /3
03.11.04	SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	8	274,372	100 %
03.11.05	OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y MERCADO EXTERIOR	4	51,044	100 %
03.12.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION	21	4,741,191	98 %
03.12.02	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	7	64,913	100 %
03.12.03	SUB GERENCIA DE TESORERIA	7	97,946	100 %
03.12.04	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES	12	170,927	100 %
03.12.05	SUB GERENCIA DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL	10	80,246	98 %
03.13.01	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	7	96,642	104 %
03.13.02	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	12	3,406,574	100 %
03.13.03	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACION	7	851,797	101 %
03.14.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	23	469,582	100 %
03.14.02	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	49	955,805	98 %
03.14.03	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	7	440,510	100 %
03.15.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	6	126,130	100 %
03.15.02	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	5	72,396	100 %
03.15.03	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO	3	60,446	100 %
03.15.04	SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	3	0	S.P.
03.16.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	3	113,079	100 %
03.16.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO, CONTROL URBANO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	13	384,028	100 %





Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física
				1° Semestre 3/
03.16.03	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL	6	636,224	100 %
03.16.04	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	13	98,099	100 %
03.17.01	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	65	9,958,128	94 %
03.17.02	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN	47	1,271,852	67 %
03.17.03	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	33	49,352,063	100 %
	TOTAL	503	89,064,881	

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.5. Medidas adoptadas para el cumplimiento de Metas

Para el cumplimiento de las actividades Operativas e inversiones del POI 2022 del I semestre, se brindó asistencia y capacitación personalizada de forma presencial y remota a solicitud de los encargados de cada centro de costo a fin de realizar un adecuado registro de seguimiento de las actividades en el aplicativo Ceplan v.1

Asimismo, los Centros de Costo realizaron la modificación de las metas físicas y financieras de sus actividades operativas e inversiones para lograr el cumplimiento de los objetivos trazados.

Otra de las medidas adoptadas fue el seguimiento constante de la información por parte de los 44 Centros de Costo.

A continuación, se detalla las principales medidas adoptadas por los Centros de Costo, las cuales les permitieron realizar el cumplimiento de metas:



OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y MERCADO EXTERIOR (OCTME)

I. Breve descripción de la oficina y funciones:

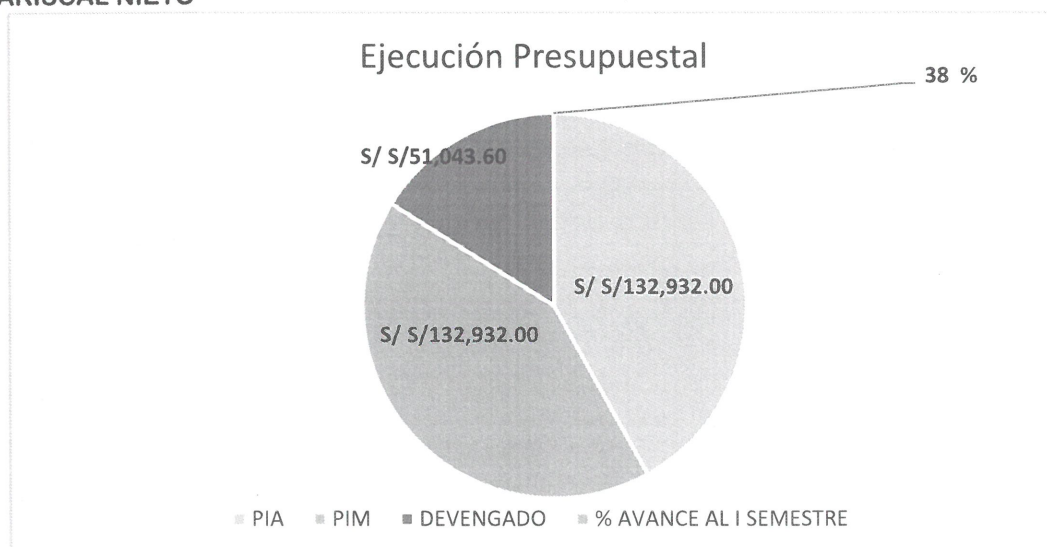
La Oficina de Cooperación Técnica y Mercado Exterior es la unidad del tercer nivel organizacional, promueve y vincula la transferencia e intercambio de conocimiento y tecnología del entorno al Área de influencia del Gobiernos Locales, en forma tal que se fortalezca la capacidad tecnológica el proceso productivo en especial de los sectores donde es necesario construir ventajas competitivas (Agro Industria, Turismo y minería) así como exteriorizar las experiencias exitosas en materia de desarrollo local.

II. Principales logros (medidas adoptadas para el cumplimiento de sus metas)

1. En alianza con Skill se realizaron 08 Capacitaciones los cuales se llevaron a cabo de forma virtuales (Ofimática, Marketing Digital, Excel Básico, Excel profesional, power point, diseño gráfico, edición audiovisual, Corel Draw)
2. Alianza con el Programa Emprende en Casa, de Southern Perú se realizaron 04 talleres de elaboración de productos como yogurt, manjar, quesos, néctares con programas sociales (comedores populares, programa vaso de leche, personas con discapacidad).
3. Alianza con el Programa Emprende en Casa, de Southern Perú, se realizó 01 taller de elaboración de chocotejas para beneficio del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM)
4. Se realizó Convenio con el Consorcio Agrícola Moquegua - CAMSAC para brindar 600 puestos laborales para la cosecha de arándanos.
5. En cuanto a la implementación del Sistema de Control Interno (SCI), en marzo se cumplió con 4 entregables.

2.1 Ejecución financiera

PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL I SEMESTRE
S/ 132,932.00	S/ 132,932.00	S/ 51,043.60	38



2.2 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para la Oficina de Cooperación Técnica y Mercado Exterior se le asignó un PIA por un monto total S/ 132,932.00, del mismo modo se ha mantenido un PIM S/ 132,932.00 al 30 de junio se ha ejecutado un presupuesto total a nivel de devengado por la suma S/ 51,043.60 lo que representa el 38% de avance presupuestal.

III. Dificultades:

- Hubo demoras en la firma de convenios
- Las unidades orgánicas de la Institución No facilitan a tiempo la información necesaria para Sistema de Control Interno.

IV. Acciones a mejorar:

- Mejores las coordinaciones con las unidades orgánicas de la Institución para tener la información en el momento oportuno.

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN

Para el presente ejercicio fiscal se ha asignado un presupuesto por diferentes fuentes de financiamiento como se detalla:

ITEM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
01	FONCOMUN (Fondo de Compensación Municipal)	299,562.00
02	R.D.R. (Recursos Directamente Recaudados)	634,800.00
03	O.I.M. (Otros Impuestos Municipales)	150,000.00
	TOTAL	1084,362.00

ITEM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO TOTAL
01	FONCOMUN (Fondo de Compensación Municipal)	299,562.00	118,986.60	180,575.40
02	R.D.R. (Recursos Directamente Recaudados)	634,800.00	585,939.86	48,860.14
03	O.I.M. (Otros Impuestos Municipales)	150,000.00	146,870.90	3,129.10
	TOTAL	1084,362.00	851,797.36	232,564.64

Al primer trimestre se ha devengado el 78.55% del presupuesto asignado a la Sub Gerencia de abastecimiento y comercialización con pendientes de requerimientos de contratación de personal que realizan diferentes funciones, confección de vestuario y calzado, mantenimiento preventivos y correctivo en el Camal Municipal, así mismo el pago de los servicios básicos y otros; además de la entrega continua de los EPPs de bioseguridad y otros que se realiza en nuestras diferentes áreas además de la recaudación como se detalla:

MES	RECAUDACION DE MERCADOS Y ANEXOS PRIMER SEMESTRE Año 2022	RECAUDACION EN CAJA	POR USO DE EQUIPOS DEL MATADERO MUNICIPAL	TOTAL
ENERO	Puestos fijos mercados y ferias, SS.HH. Camal municipal, otros.	272,354.20	213,880.30	486,234.50
	TOTAL			486,234.50

ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACION I SEMESTRE DEL 2022

ITEM	AREA	LOGRO	DIFICULTADES	AVANCES
1	HIGIENE ALIMENTARIA	Con el cumplimiento de la indumentaria de los comerciantes de mercados y ferias, capacitación con los productos agropecuarios primarios, además de inspecciones permanentes.	Más personal capacitado para fiscalizar, movilidad	Contará con mayor logística para un mejor trabajo en los operativos inopinados y personal completo
2	ZOONOSIS	Trabajando en la implementación de una oficina, en la actualidad la encarga tura lo asume el mismo profesional Mvz. Que está a cargo en el Matadero Municipal y se cuenta con un personal para los registros de atención	Mayor presupuesto para operativos caninos, charlas, capacitaciones, papelería y más y el empadronamiento de canes y notificaciones de plagas.	Que se tiene personal para los registros correspondientes



3	FIZCALIZACION	Se ha incrementado con relación del año pasado con más trabajo con mayor salidas a operativos inopinados de fiscalización, notificaciones y multas para que se formalicen los negocios	Contar con personal más capacitado para una mejor fiscalización	Se cuenta con personal completo para la atención al usuario
4	LICENCIAS	Mayor entrega y ceses de Licencia de funcionamiento, Anuncios Publicitarios, Licencias temporales; se ha incrementado en este I Semestre a comparación con el año pasado 224 Licencias de Funcionamiento.	Mayor presupuesto para papelería, formatos y otros para entregar al usuario	Se ha atendido con normalidad en formalizarse los negocios
5	CAJA	Concientizando a la cultura de pago y dando las facilidades, la continua atención de la oficina de caja con el cobro de puestos y otros. Actualizando el padrón de comerciantes o conductores de puestos.	Se continua con la morosidad, ya que muchos negocios no trabajan por el momento además no se está cobrando regularmente aun el comercio ambulatorio	Se está trabajando con el nuevo tarifario y concientizando en la cultura de pago
6	MATADERO MUNICIPAL	Se continúa trabando normalmente en el beneficio del ganado y presentando informes y requerimientos para los mantenimientos generales de la maquinaria y equipos del matadero.	Contar con un mayor espacio para aumentar el beneficio y tener una mayor utilidad	Trabajando con una nueva ficha de mantenimiento en los equipos y maquinarias que usa el camal
7	POLICIA MUNICIPAL	Reubicación de los Kioscos de la calle Ancash a la Feria Santa Fortunata para una mejor atención.	Cuentan con autorización municipal temporal	Verificación contante espacios y numeración actual de todos los puestos y cumplimiento según la Ordenanza Municipal 018 – 2003 MUNIMOQ. Una verificación, reempadronamiento y numeración de los puestos en la Feria Santa Fortunata. Y cumplimiento de la Ordenanza 034-2003- MUNIMOQ



UNIDAD OPERATIVA GRIFO MUNICIPAL MOQUEGUA

I. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OFICINA:

La Unidad Operativa Grifo Municipal; es un órgano desconcentrado. Tiene como finalidad administrar y comercializar combustible, generando puestos de trabajo y recursos financieros que serán revertidos para su auto sostenimiento.

II. PRINCIPALES LOGROS (MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS)

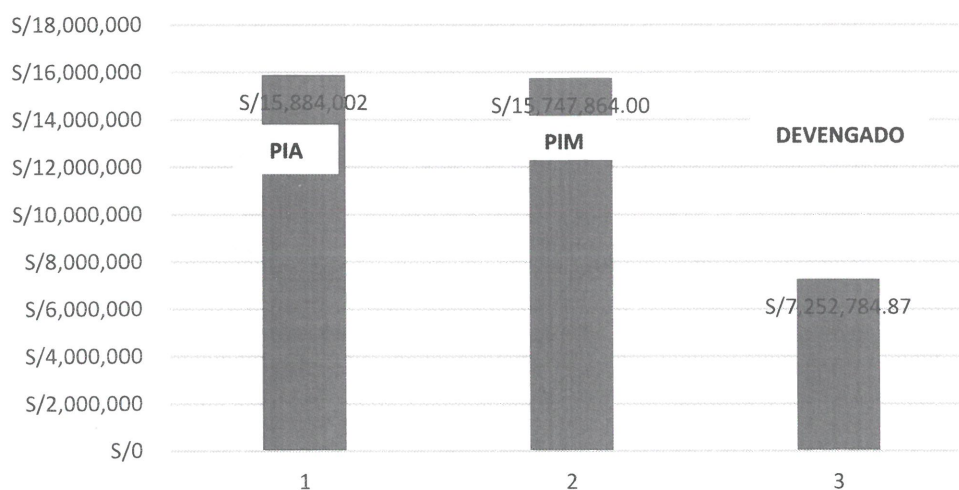
1. En cuanto al abastecimiento y comercialización de combustible se ha ejecutado el 50% financieramente.
2. Se realizaron mantenimientos de 2 dispensadores de 3 productos Gasohol 84, Diésel B-5, Gasohol 90, mantenimiento de 03 tanques subterráneos de almacenamiento, se realizó el acondicionamiento, reubicación de postes de concreto para el Grifo Municipal San Antonio
3. Se realizó el desmontaje y montaje de la bomba sumergible de Gasohol 90 plus para el grifo municipal Moquegua
4. Se realizó dos de los cuatro monitoreos ambientales (calidad de aire y ruido) establecidos en el instrumento de gestión ambiental (IGA), los mismos que fueron informados a la autoridad competente (OEFA).
5. Se realizó el monitoreo de aguas residuales, para determinar los valores máximos establecidos (VMA), en ambos grifos, el mismo que fue informado a la autoridad competente (EPS Moquegua).
6. Se realizó el Informe Ambiental Anua (IAA) y el Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos No Municipales y Peligrosos, el mismo que fue informado a la autoridad competente (OEFA).

2.1 EJECUCIÓN FINANCIERA

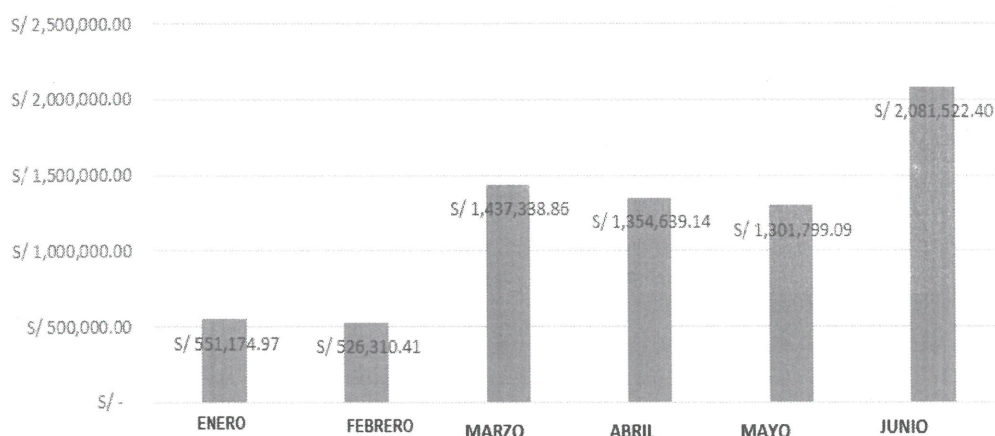
PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL I SEMESTRE
S/ 15,884,002	S/ 15,747,864.00	S/ 7,252,784.87	46.06%



REPRESENTACION GRAFICA DEL AVANCE AL I SEMESTRE- POI 2022



REPRESENTACION GRAFICA DEL AVANCE MENSUAL AL I SEMESTRE-POI 2022



2.2. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Se ha cumplido con el abastecimiento y comercialización de combustible en un 50%, se viene realizando progresivamente el mantenimiento de Equipos e infraestructura, a la fecha se ha cumplido con las obligaciones ambientales ante el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y la EPS Moquegua.

Se ha ejecutado con el presupuesto del presente año en un 46.06%.

III. DIFICULTADES:

- En la actividad de campaña y promociones no se ejecutó de acuerdo a la programación por falta de presupuesto.
- El trámite administrativo es muy burocrático, lo que no permite realizar las actividades en las fechas programadas.



IV. ACCIONES A MEJORAR:

- Capacitaciones constantes al personal de ventas del Grifo Municipal.
- Visitas sorpresas, con “clientes incógnitos” que graben la atención recibida por el personal de ventas con el fin de evaluar y mejorar el procedimiento.

SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

- I. La Subgerencia De Servicios Públicos es la unidad de tercer nivel organizacional encargada del cuidado y protección y manejo ecológico, así como ejecutar y controlar los procesos relacionados con la gestión de limpieza pública y el mantenimiento, conservación, embellecimiento de Parques y Jardines.

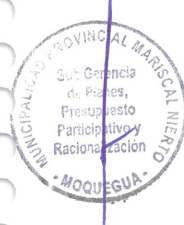
El subgerente de Servicios Públicos es responsable legal y administrativamente por los actos que ejecuta en el ejercicio de sus funciones, depende funcional, administrativa y jerárquicamente de la Gerencia de Servicios a la Ciudad

Es responsable de siguiente resultado:

1. Mantener una ciudad limpia y ordenada.
2. El permanente cuidado y protección y manejo ecológico de las áreas verdes.
3. Mantenimiento, conservación y embellecimiento de las áreas verdes.
4. El respeto a las normas legales, disposiciones municipales y el cumplimiento de estas por parte de la ciudadanía.

Dentro de las funciones la Subgerencia de Servicios Públicos tiene:

- Función de planeamiento.
- Función normativa y reguladora.
- Función de promoción.
- Función administrativa y ejecutora.
- Función de supervisión, evaluación y control.





II. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

La subgerencia de servicios públicos dentro de las actividades que desarrolla en la municipalidad provincial Mariscal Nieto, es la conservación de la limpieza pública y el embellecimiento de del ornado en la ciudad y alrededores, para lo cual cuenta con 4 actividades primordiales:

LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES –META 0006

El principal logro obtenido para la correcta ejecución de esta actividad se ha desarrollado con la correcta recolección de residuos sólidos, duplicando la secuencia de recojo de residuos sólidos por las distintas rutas de recolección.

Así mismo la colocación de contenedores soterrados y contenedores móviles en los distintos puntos de acumulación o puntos críticos de la ciudad.

Contamos con un equipo encargado de recoger los residuos en las zonas de difícil acceso para camiones compactadores que, a su vez, cuentan con el apoyo de la asociación de recicladores autorizados, quienes brindan el apoyo logístico a través del Programa de Segregación en la Fuente.

La correcta ejecución del plan de trabajo que actualmente tiene en ejecución la subgerencia de servicios públicos.

MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES – META 0110

Se desarrolla de manera eficiente el mantenimiento y conservación del espacio públicos y recreacionales de la ciudad y alrededores, cambiando camas florales, riego, podado y limpieza de los mismos y realizando toda actividad que involucre su correcto mantenimiento.

Así mismo se cuenta con el personal idóneo para dicha actividad.

Se desarrolla el correcto mantenimiento y embellecimiento de los parques, jardines, bermas y plazas de nuestro distrito; también trabaja en la recuperación y sostenimiento de las áreas verdes.

Esta unidad realiza la poda de árboles, retiro de maleza, árboles en riesgo y sustitución de los mismos; además se encarga del riego de las áreas verdes y limpieza de las piletas municipales.

SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA – META 0138

Las acciones que se realizan son el barrido integral de veredas y cunetas de las calles, avenidas, parques, jardines y plazas en el área que comprende a cada sector programado; igualmente se procede al lavado de veredas y desinfección de puntos; limpieza de mobiliario urbano (bancas, farolas y papeleras).



SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS – META 0137

Esta subgerencia viene realizando las coordinaciones adecuadas, con las tres actividades involucradas con el desarrollo correcto del mantenimiento de parques y jardines, recolección y disposición de residuos sólidos y limpieza pública, cumpliendo todos sus objetivos.

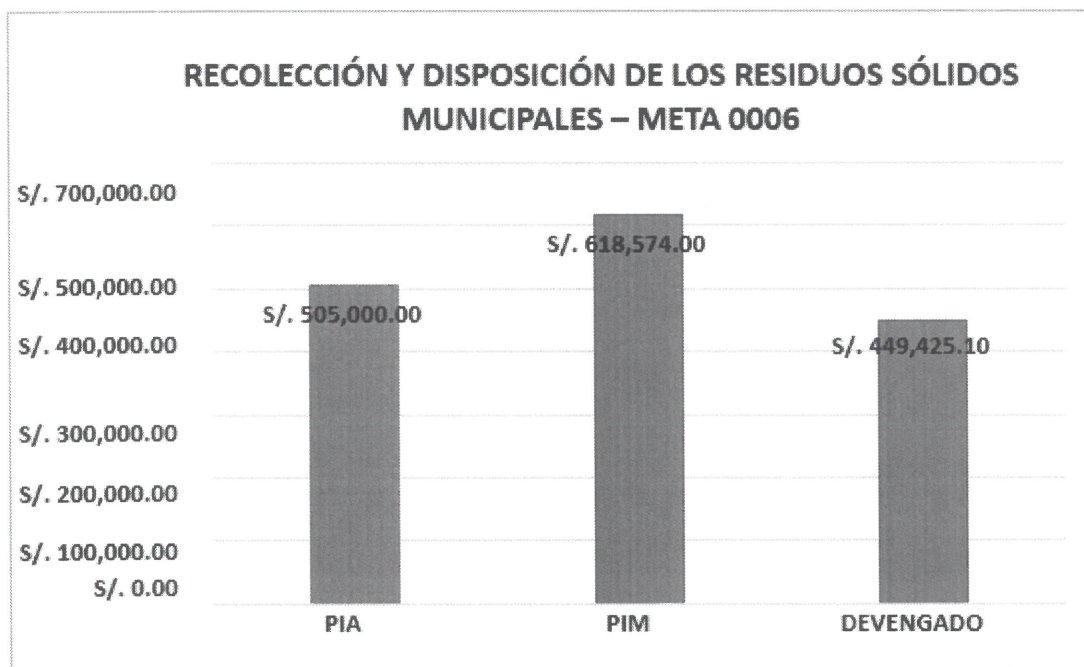
Las medidas adoptadas para el desarrollo correcto fueron la contratación personal con plano conocimiento y experiencia en las actividades antes mencionadas, así como brindar los recursos necesarios a todos los colaboradores.

Se tuvo como una de las principales falencias, la poca asignación presupuestal y así mismo la poca disponibilidad financiera esto como la principal causa.

III. EJECUCIÓN FINANCIERA

RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES – META 0006

PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL I
S/. 505,000.00	S/. 618,574.00	S/. 449,425.10	72.66 %

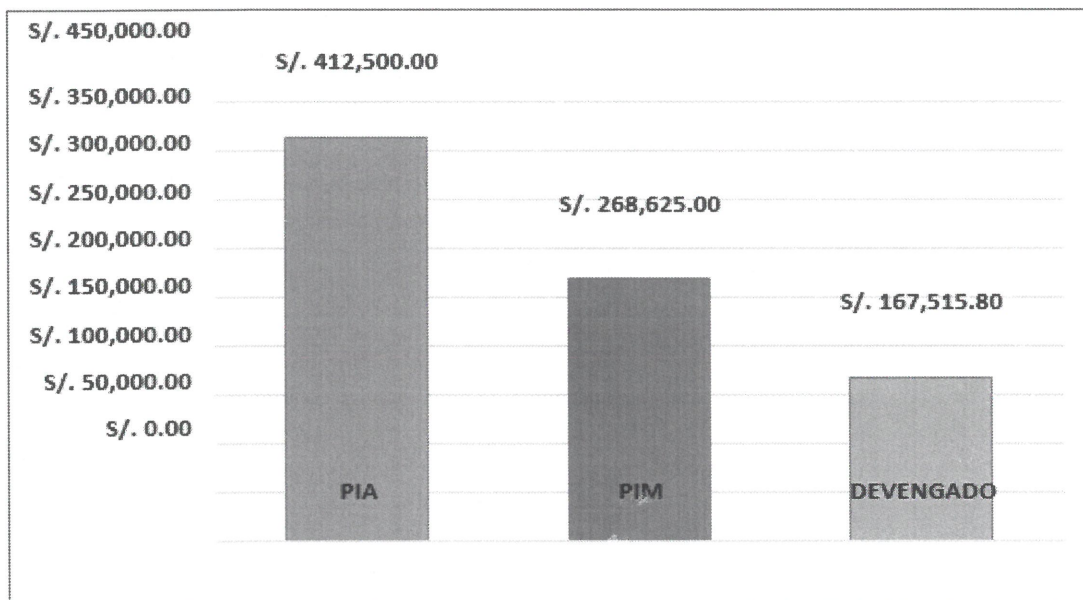




MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES – META 0110

PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL I SEMESTRE
S/. 412.500.00	S/. 268,625.00	S/. 167,515.80	62.36 %

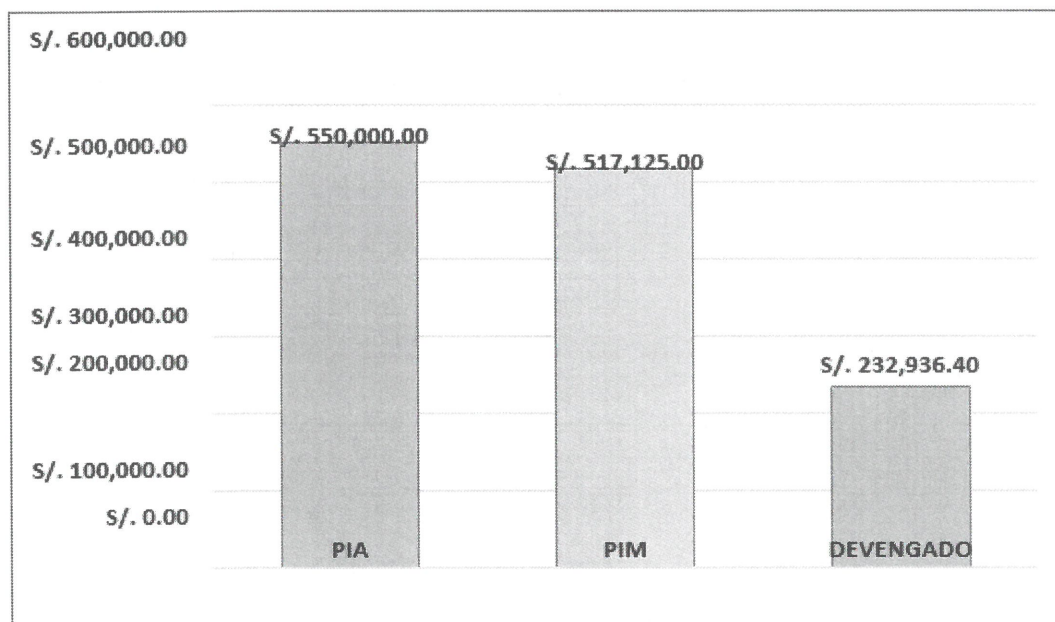
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES – META 0110



SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA – META 0138

PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL I SEMESTRE
S/. 550,000.00	S/. 517,125.00	S/. 232,936.40	45.04 %

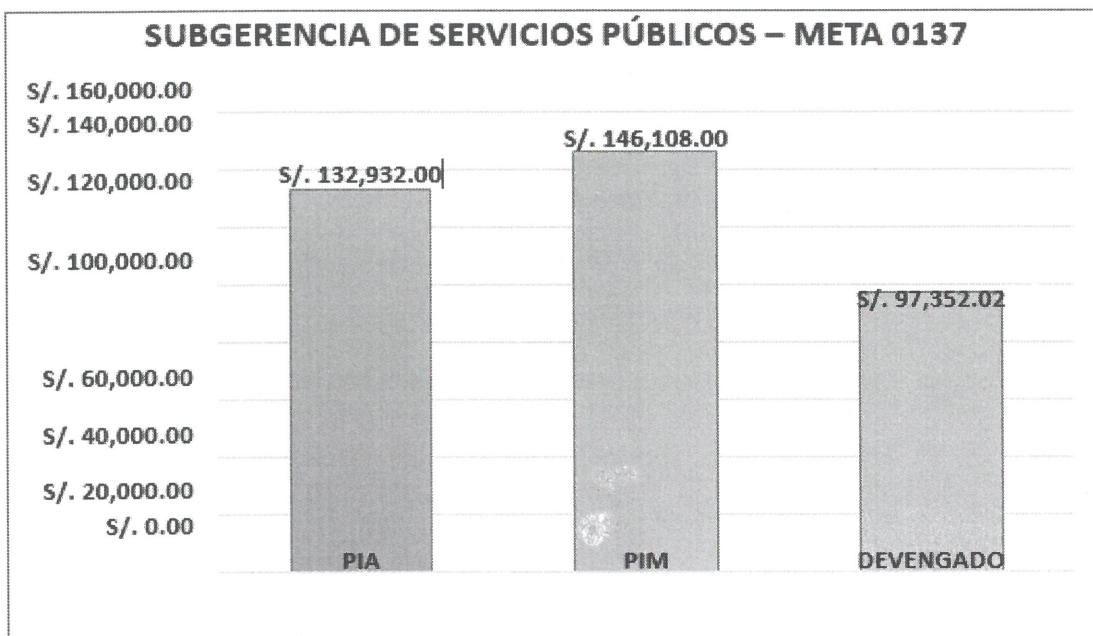
SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA – META 0138





SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS – META 0137

PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL I SEMESTRE
S/. 132,932.00	S/. 146,108.00	S/. 97,352.02	66.63 %



DIFICULTADES:

RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES – META 0006

Los residuos sólidos son desechos orgánicos e inorgánicos que se generan tras el proceso de fabricación, transformación o utilización de bienes y servicios. Si estos residuos no se manejan adecuadamente, producen contaminación ambiental y riesgos para la salud de las personas.

Los habitantes de la costa son los que producen la mayor cantidad de basura en el Perú. Solo en Moquegua, donde se ubica la capital de provincia, en la que viven más de 69,882 (2017) de personas, se generan un promedio de 17,400 toneladas de residuos al año aprox. Cada persona en promedio genera 0.61 kilos al día, lo cual supone un incremento significativo de los residuos sólidos.

Por su composición, estos residuos son, en mayor cantidad restos orgánicos, de cocina y alimentos (47%), plástico (9.48%) y residuos peligrosos (6.37%), es decir, aquellos residuos que representan riesgos para la salud de las personas, como relaves mineros y residuos industriales u hospitalarios. Continúan en la lista, pero en menor proporción: papel, residuos de construcción, vidrio, cartón, fierro, madera y residuos electrónicos, entre otros.



MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES – META 0110

Un angustioso problema se presenta ante los colaboradores de la Subgerencia de Servicios públicos, encargados del cuidado de las áreas verdes son aglomeraciones urbanas y es la dificultad creciente que los ciudadanos tienen en ponerse en contacto con la naturaleza: tierra, aire libre y sano, vegetales, vida campestre. La capa espesa de edificaciones que cubre la ciudad, se separa cada vez más a sus habitantes de lo que siempre había sido el ambiente natural del hombre y les coloca en condiciones de vida completamente anormales para la especie humana.

Así mismo las plagas que comúnmente se proliferan en los distintos puntos, pero siempre son controladas por una buena intervención de las diversas personas encargadas de dichos mantenimientos.

SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA – META 0138

La limpieza pública como parte de la problemática que deben solucionar las futuras autoridades del Municipio Provincial de Moquegua, quien destacó la sacrificada labor de los obreros y obreras de limpieza que a diario trabajan en las calles de la ciudad expuestos a múltiples peligros. Esta subgerencia considera que los obreros municipales deben contar con normas que les aseguren sus derechos laborales en cuanto a sus salarios, salud y seguridad. Lamentó que el Parlamento haya aprobado una ley al respecto, pero que, en vez de proteger a los trabajadores, lo hace con la empresa.

ACCIONES A MEJORAR:

Se considera como acción a mejorar en todas las metas que se tiene a cargo se presenta la misma para las tres:

La asignación presupuestaria es un instrumento que permite planificar, organizar, dirigir y controlar cada uno de los recursos del Estado, el mismo debe cumplirse de manera obligatoria con el fin de gestionar y programar los ingresos y egresos para el adecuado financiamiento público, es mínima y la cual se debe mejorar.

El déficit financiero es la situación en la que la necesidad de financiación de un país es mayor que sus recursos financieros. Es decir, los recursos existentes en la economía no bastan para la consecución de mayores niveles de rentabilidad, por ello es que también dificultan la ejecución de las actividades relacionados a la subgerencia de Servicios Públicos.



META 192

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS MEDIANTE LA LIMPIEZA DE VÍAS, REPARACIÓN Y PINTADO DE SARDINELES DEL CERCADO, PJ EL SIGLO, AA.HH. MARISCAL NIETO Y VÍAS PRINCIPALES DEL C.P. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA

I. Breve descripción de la Actividad y/o Ficha de Mantenimiento:

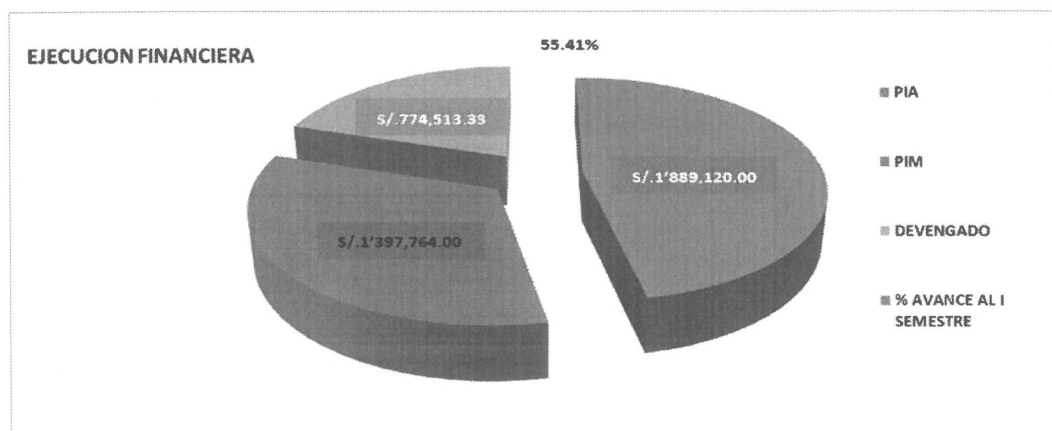
La presente Ficha de Mantenimiento, tiene como actividad principal el mantenimiento de la infraestructura pública vial pública para restablecer las condiciones de las vías de los diferentes sectores a intervenir, con la finalidad de brindar seguridad, productividad, confort, imagen, salubridad e higiene; y garantizar la calidad de vida de los transeúntes y habitantes mediante la eliminación de polvo y demás residuos existentes; así como la reparación de sardineles y/o jardineras verificadas en sectores establecidos.

II. Principales logros para el cumplimiento de las metas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	EXPEDIENTE TÉCNICO	
			PROGRAMADO	EJECUTADO
	ACTIVIDADES GENERALES DE FICHA DE MANTENIMIENTO			
	CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL			
1	ACUMULACION DE MATERIALES RESIDUALES EN VIAS	m2	2,186,949.37	1,098,826.08
2	ACARREO DE MATERIALES RESIDUALES EN VIAS	m3	2,822.95	1,790.39
3	ELIMINACION DE MATERIALES RESIDUALES EN VIAS L=7KM	m3	2,822.95	1,790.39

2.1 Ejecución Financiera

PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL I SEMESTRE
S/. 1,889,120.00	S/. 1,397,764.00	S/. 774,513.33	55.41 %





2.2 Análisis e Interpretación de Resultados

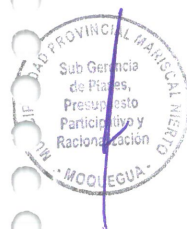
La Ficha Técnica "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS MEDIANTE LA LIMPIEZA DE VÍAS, REPARACIÓN Y PINTADO DE SARDINELES DEL CERCADO, P.J. EL SIGLO, AA.HH. MARISCAL NIETO Y VÍAS PRINCIPALES DEL C.P. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", tiene un Devengado de S/. 774,513.33 el cual equivale al %Avance al I Semestre del 55.41%.

III. Dificultades

- Se encontró vicios ocultos, donde alguna de las actividades primordiales para la ejecución de las metas físicas no se encuentra consideradas dentro del expediente, lo cual requiere una modificación del expediente técnico, de partidas nuevas, mayores metrados y deductivos.
- Demora en atención a los requerimientos de bienes y servicios por parte de la oficina de Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, lo que origina un retraso en la ejecución de las metas físicas.
- No se ha realizado la total asignación presupuestal para la Ficha de Mantenimiento para el cumplimiento de las metas establecidas.

IV. Acciones a mejorar:

- Dar mayor celeridad en el trámite documentario, puntualidad de presentación de informes y atención de los requerimientos de bienes y servicios, modificaciones presupuestales (de ser el caso) entre otros documentos lo cual generaría retrasos en la ejecución de algunas actividades físicas y amerite modificación del expediente técnico y ampliación de plazo.
- Realizar la total asignación presupuestal para la correcta ejecución física de la Ficha de Mantenimiento.



META 195

ACTIVIDAD: “MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE 27 PARQUES PÚBLICOS, 5 OVALOS Y 11 SARDINELES EN AVENIDAS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA”.

I. Breve descripción de la Actividad y/o Ficha de Mantenimiento:

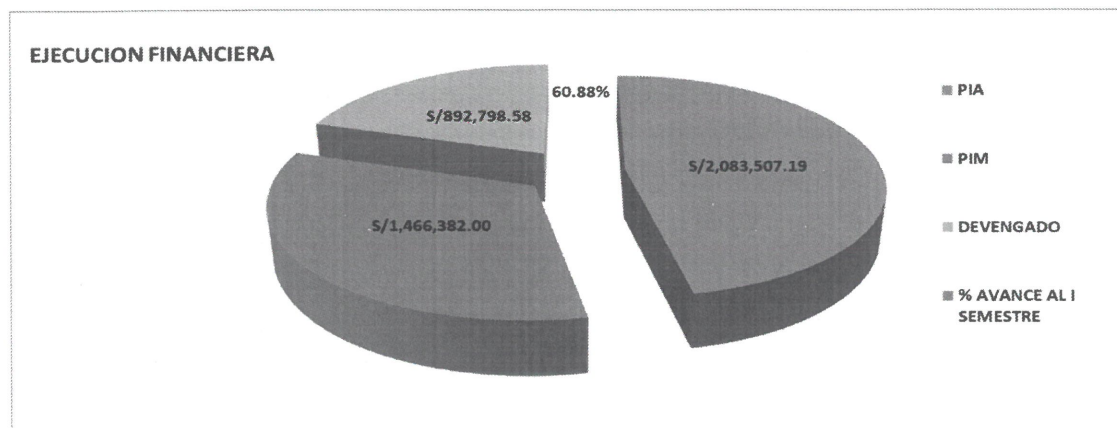
La presente actividad de ficha de mantenimiento es para brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura pública de la jurisdicción de la ciudad de Moquegua, en la necesidad inmediata para la reparación y mantenimiento de los sardineles y jardineras de las avenidas principales, así como la renovación de especies forestales y florales, mediante el adecuado mantenimiento e inclusive reposición de las mismas donde corresponda, con la finalidad de dar seguridad, confort, imagen, salubridad e higiene mediante la ejecución de actividades de ornamentación de los sardineles en vías principales y parques públicos de la ciudad de Moquegua y garantizar la calidad de vida de los habitantes, de tal forma que contribuya con el mejoramiento del ornato de la ciudad.

II. Principales logros para el cumplimiento de las metas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO EJECUTADO
1.00	PERFILADO Y CONFORMACIÓN DE CAMELLOES VIALES PARA ARBOLES EXISTENTES EN BERMAS CENTRALES Y PARQUES	M3	547.98
2.00	RENOVACION URBANA CON ESPECIES FLORALES	JGO	204.35
3.00	PODAS DE ESPECIES FORESTALES MENORES A 5m DE ALTURA	UND	2,611.00
4.00	PODAS DE ESPECIES FORESTALES MAYORES A 5m DE ALTURA	UND	101.00
5.00	PERFILADO Y PODAS DE GRASS NATURAL	M2	180,594.70
6.00	LAVADO DE ESPECIES FORESTALES MENORES A 5m DE ALTURA	UND	1,873.00
7.00	LAVADO DE ESPECIES FORESTALES MAYORES A 5m DE ALTURA	UND	148.00
8.00	APLICACIÓN DE FERTILIZANTE FOLIAR EN ESPECIES FORESTALES	UND	1,142.00
9.00	RIEGO PARA CONSERVACION DE ESPECIES EN ÁREAS VERDES DE VÍAS	DIA	123.00
10.00	CARGUO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	M3	609.58

2.1 Ejecución financiera

PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL I SEMESTRE
S/. 2,083,507.19	S/. 1,466,382.00	S/. 892,798.58	60.88%



2.2. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

III. Dificultades:

- Demora en atención a los requerimientos de bienes y servicios por parte de la oficina de Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, lo que origina un retraso en la ejecución de las metas físicas.
- No se ha realizado la total asignación presupuestal para la Ficha de Mantenimiento para el cumplimiento de las metas establecidas.
- Se encontró vicios ocultos, donde alguna de las actividades primordiales para la ejecución de las metas físicas no se encuentra consideradas dentro del expediente, lo cual requiere una modificación del expediente técnico, de partidas nuevas, mayores metrados y deductivos.

IV. Acciones a mejorar:

- Dar mayor celeridad en el trámite documentario, puntualidad de presentación de informes y atención de los requerimientos de bienes y servicios, modificaciones presupuestales (de ser el caso) entre otros documentos lo cual generaría retrasos en la ejecución de algunas actividades físicas y amerite modificación del expediente técnico y ampliación de plazo.
- Realizar la total asignación presupuestal para la correcta ejecución física de la Ficha de Mantenimiento.

META 198

FICHA TÉCNICA: "MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES E INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSERVACIÓN DE 09 AREAS RECREATIVAS, JARDINERAS Y SARDINELES DE 12 PRINCIPALES AVENIDAS DEL CP. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"

I. Breve descripción de la oficina y funciones:

El motivo para realizar la presente Ficha Técnica de Mantenimiento por parte de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, nace a solicitud del Subgerente de Servicios a la Ciudad, el Gerente Municipal y el Alcalde de la Municipalidad del C.P. Chen Chen con OFICIO N° 235-2021-A/MCPCHCH, y de la Prof. Norma Yolanda Layme Maquera que solicita al Gerente de Servicios a la Ciudad, mediante el INFORME N° 2248-2021-SGSP-GSC-GM/MPMN, de fecha 06 de octubre



del 2021, donde solicita se realice la elaboración de una ficha de mantenimiento de áreas verdes y parques en el C.P. de Chen Chen del distrito Moquegua – Mariscal Nieto – Moquegua.

En la evaluación se puede observar que en las diferentes zonas del Centro Poblado Chen Chen, cuentan con áreas verdes ubicadas en el Parque el Mirador, Parque Villa Francia, Parque Hebert de la Flor, Parque 29 de Enero, Parque Pedro Paulet, Parque 04 de Octubre, Parque Boulevard, Parque Santa Elena, Parque Ejército de Salvación, y en diferentes avenidas, (sardineles, ovalo) y como también en las calles de las asociaciones como son: Asoc. Villa Francia, Asoc. Leoncio Prado, Asoc. Santa Elena, Asoc. 29 de Enero, Asoc. 25 de Agosto, Asoc. Ejército de Salvación, Asoc. Horacio Zeballos, Asoc. los Jardines, Asoc. Hebert de la Flor, Asoc. las Torres, Asoc. Señor de los Milagros, Asoc. Villa el Terminal, Asoc. Los Libertadores, Asoc. la Cantuta, Asoc. Selva Alegre, Asoc. las Moras. Que necesitan de un constante cuidado (regado de plantas, podas, abonado y renovación).

Esta formulación es respaldada acorde al INFORME N° 011-2022-CEEFM/GIP/GM/MPMN, alcanzado al suscrito en la que mediante INFORME N° 029-2022-SEI/GIP/GM/MPMN la Subgerencia de Estudios de Inversión **AUTORIZA** que la Coordinación de Elaboración y Ejecución de Fichas de Mantenimiento realice la elaboración de fichas técnicas de mantenimiento acorde al plan de Trabajo 2022 denominado “GESTIÓN DE FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA 2022”.

Aprobación del expediente inicial formulado: Aprobado con la resolución GIP N° 038-2022-GIP/GM/MPMN CON FECHA 11 de febrero del 2022, teniendo una asignación inicial de S/ 800,000.00 soles. Con la siguiente denominación **“MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES E INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSERVACIÓN DE 09 AREAS RECREATIVAS, JARDINERAS Y SARDINELES DE 12 PRINCIPALES AVENIDAS DEL CP. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA”**

Aprobación del expediente de modificación N°01: también contempla un expediente de modificación n°01 aprobado con la resolución GIP N° 088-2022-GIP/GM/MPMN, con el fin de realizar actividades no contempladas en el parque el mirador turístico de Moquegua (cristo blanco). Con la siguiente denominación **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N° 01, POR ADICIONALES (PARTIDAS NUEVAS Y MAYORES METRADOS), Y DEDUCTIVOS (PARTIDAS NO EJECUTADAS Y MENORES METRADOS), SIN INCREMENTO PRESUPUESTAL, DE LA FICHA TÉCNICA “MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES E INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSERVACIÓN DE 09 AREAS RECREATIVAS, JARDINERAS Y SARDINELES DE 12 PRINCIPALES AVENIDAS DEL CP. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA”**





Funciones de la oficina:

- Coordinar con el personal obrero el mantenimiento periódico de las áreas verdes de la infraestructura pública del Centro Poblado de Chen Chen mediante trabajos de poda, riego, fertilización y renovación de las especies florales y forestales.
- Coordinar con el personal para el mejoramiento de la ornamentación de los sardineles en vías principales y parques públicos del Centro Poblado de Chen Chen
- Coordinar con la oficina de recursos humanos, con el fin de garantizar puestos de trabajo para la población beneficiaria. Y brindar la seguridad, confort y buen trato al personal obrero, cumpliendo con las directivas y normas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- Velar por la correcta ejecución de las distintas actividades contempladas y programadas en el expediente técnico inicial y sus respectivas modificaciones.

II. Principales logros (medidas adoptadas para el cumplimiento de sus metas)

1. Renovación de la infraestructura del Parque el Mirador Turístico S/N (Denominado Cristo Blanco):

- Renovación de barandas metálicas deterioradas, mediante el suministro e instalación de barandas metálicas con malla galvanizada.
- Renovación de 12 juegos infantiles, mediante el suministro e instalación de juegos infantiles (02 unidades de pasamanos grande, 01 unidad de pasamanos chico, 03 unidades de sube y baja, 04 unidades de columpios y 02 unidades de resbaladizo).
- Renovación de bancas móviles deterioradas, mediante el suministro e instalación de 10 unidades de bancas móviles.
- Mantenimiento de 51 unidades de luminarias.
- Mantenimiento de monumentos ornamentales.
- Poda de las especies forestales.
- Poda de grass.
- Renovación de especies florales.
- Riego de manera diaria.

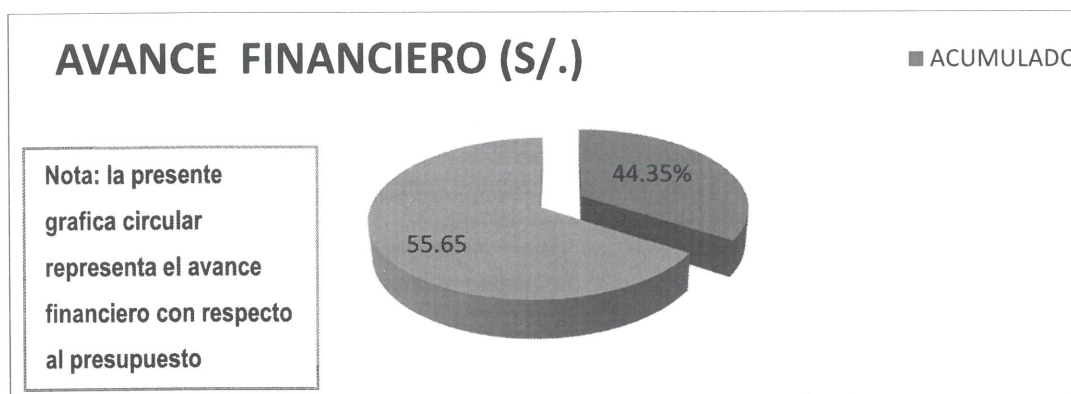
2. Mantenimiento de los Parques públicos y sardineles en las avenidas del C.P. Chen Chen

- Poda de las especies forestales.
- Poda de grass.
- Fertilización de las especies forestales.
- Renovación de especies florales.
- Renovación de especies forestales.
- Riego de manera diaria en los parques y avenidas.



2.1 Ejecución financiera

PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL I SEMESTRE
S/ 1,350,597.89	S/ 1,073,460.00	S/ 476,109.49	44.35 %



III. Dificultades:

- Partidas no contempladas en el expediente inicial por parte de los responsables al momento de elaborar el expediente, lo cual genera la reprogramación, y su respectiva modificación de las actividades, debido a que son de importancia y de primera necesidad.
- La tardía entrega de los distintos bienes adquiridos, lo cual son de importancia al momento de realizar las actividades.
- La deserción del personal obrero, lo cual genera retrasos en los rendimientos de las distintas actividades programadas.
- La demora en levantar las observaciones por parte de los proveedores una vez emitidos las respectivas conformidades, previamente verificados por la Sub Gerencia De Logística Y Servicios Generales, lo cual genera una incompatibilidad entre lo comprometido y lo devengado, además dichas subsanaciones tardías generan retrasos en el respectivo devengado del mes.
- Traslado de almacén y vivero de la ficha del mantenimiento, debido al inicio y/o apertura de la obra denominada: **“CREACIÓN DE LOS SERVICIOS CÍVICOS CULTURALES DE LA PLAZA CIVICA DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA – PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA”** al espaldar del municipio del C.P. CHEN CHEN.

IV. Acciones a mejorar:

- Se indica a la oficina de elaboración de ficha de mantenimiento y sub gerencia de estudios y proyectos, solicitar mediante un informe, la problemática y dificultades que se tienen al momento de ejecutar dichos proyectos, para su posterior consideración en los demás proyectos que se viene formulando.



- Se indica a la oficina de recursos humanos, que los profesionales y personal obrero a contratar tengan experiencia en el rubro., y además cumplan según las consideraciones y normativas de la municipalidad provincial mariscal nieto.
- Se indica a la oficina de logística y servicios generales, el postor ganador cumpla con los términos de referencia, además de que tengan experiencia en la ejecución de las actividades.
- Se indica a la oficina de logística y servicios generales, la verificación de las distintas unidades vehiculares que se encuentren en óptimas condiciones. Para no generar mayor consumo de los combustibles, debido a los altos costos que se encuentran actualmente.

Meta 273

ACTIVIDAD: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO – DISTRITO MOQUEGUA – MARISCAL NIETO - MOQUEGUA”.

I. Breve descripción de la Actividad y/o Ficha de Mantenimiento:

La presente actividad de ficha de mantenimiento es para brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes públicos de la jurisdicción de la ciudad de Moquegua, en la necesidad inmediata para la reparación y mantenimiento de los vehículos, dispositivos y maquinarias, mediante el adecuado mantenimiento e inclusive reposición de las mismas donde corresponda, con la finalidad de prolongar el tiempo útil de las unidades vehiculares de la ficha de mantenimiento, de la ciudad de Moquegua, de tal forma que contribuya con el mejoramiento de la operatividad de los vehículos, dispositivos y maquinarias de la Sub Gerencia de Servicios Públicos.

II. Principales logros para el cumplimiento de las metas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO EJECUTADO
04.01.01.04	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR PARA CAMION COMPACTADOR VOLVO	Und	0.90
04.01.02.04	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR PARA CAMION COMPACTADOR VOLVO	Und	0.90
04.01.03.04	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR PARA CAMION COMPACTADOR MERCEDES BENZ	Und	0.90
04.01.04.04	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR PARA CAMION COMPACTADOR MERCEDES BENZ	Und	0.90
04.01.05.04	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR PARA CAMION COMPACTADOR MERCEDES BENZ	Und	0.90
04.02.01.04	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR PARA CAMION CISTERNA VOLVO	Und	0.90
04.02.02.05	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN ACEITE Y FILTRO DE MOTOR PARA CAMION CISTERNA MERCEDES BENZ	Und	0.90
04.03.02.04	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE ACEITE FILTRO DE MOTOR PARA CAMION BARANDA VOLKSWAGEN	Und	0.90
04.05.01.02	SUMINISTRO Y REPOSICION DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR PARA VOLQUETE	Und	0.90
04.06.01.03	SUMINISTRO Y REPOSICION DE FILTRO DE ACEITE DE MOTOR PARA MINICARGADOR	Und	0.90
04.07.01.03	SUMINISTRO Y REPOSICION DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR PARA TRACTOR	Und	0.90



04.08.01.01	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE ACEITE PARA CAMIONETA FORD	Und	1.00
04.08.02.01	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR PARA CAMIONETA NISSAN	Und	0.90

2.1 Ejecución financiera

PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL I SEMESTRE
S/.	S/.	S/.	
0	54,8765.00	50,787.78	8.57

III. Dificultades:

- Demora en atención a los requerimientos de bienes y servicios por parte de la oficina de Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, lo que origina un retraso en la ejecución de las metas físicas.
- Los precios de repuestos e insumos para la ejecución de la presente ficha de mantenimiento han sufrido incrementos significativos desde la fecha de elaboración del expediente a la fecha de inicio de ejecución (23/05/2021), cabe resaltar que depende de la moneda del dólar y este al no ser estable hacen que incremente los costos.
- Demora en el internamiento de repuestos ya que estos no se encuentran con facilidad en el medio local y se realizan a pedido y esta es la razón por la demora en el internamiento de repuestos al almacén central.
- Se encontró vicios ocultos, donde alguna de las actividades primordiales para la ejecución de las metas físicas no se encuentra consideradas dentro del expediente, lo cual requiere una modificación del expediente técnico, de partidas nuevas, mayores metrados y deductivos.

IV. Acciones a mejorar:

- Dar mayor celeridad en el trámite documentario, puntualidad de presentación de informes y atención de los requerimientos de bienes y servicios, modificaciones presupuestales (de ser el caso) entre otros documentos lo cual generaría retrasos en la ejecución de algunas actividades físicas y amerite modificación del expediente técnico y ampliación de plazo.
- Tener un margen de incrementos de precios a futuro en la elaboración de este tipo de fichas de mantenimiento ya que el precio de insumos y repuestos están sujetas al precio del dólar.





Meta 217

Ficha Técnica "Mantenimiento de las Vías de Acceso al Botadero de la Municipal del Distrito de Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua"

I. Descripción de la Función a mi cargo

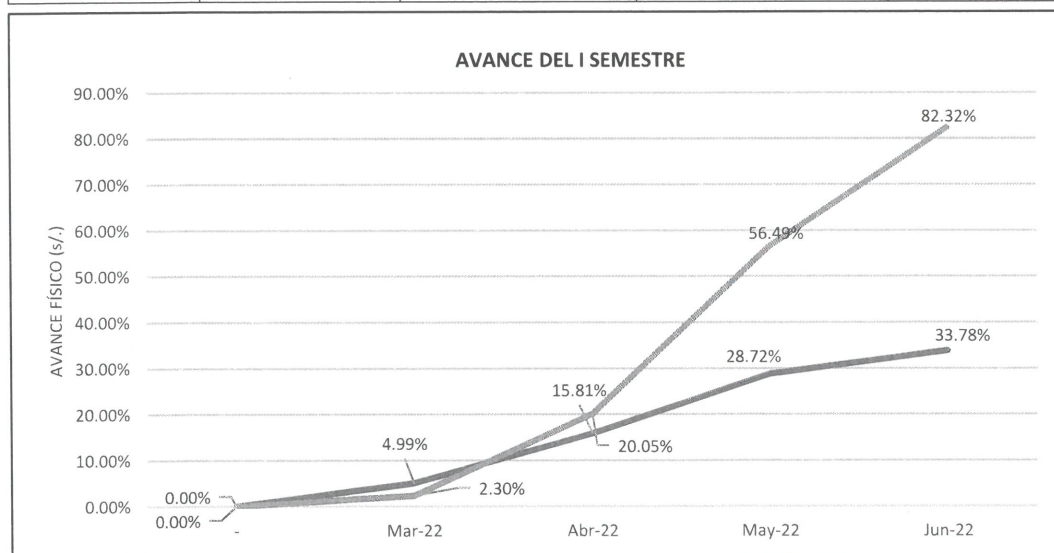
Responsable técnico de la Ficha Técnica "Mantenimiento de las Vías de Acceso al Botadero de la Municipal del Distrito de Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua"

II. Principales logros

METAS	UND	PORCENTAJE
Limpieza y carguío manual de residuos sólidos de superficie de rodadura y bordes	m2	94.64%
Transporte de residuos sólidos existentes en accesos DP=2 km	m3	95.62%
Corte y perfilado de material suelto	m3	73.85%
Carguío, traslado de material propio, zona de acopio a zona de preparación	m3	73.55%
Preparación de material propio para relleno	m3	73.55%
Relleno, nivelación y compactación con material propio preparado	m3	73.55%
Carguío y eliminación de material excedente de prom. 10 km.	m3	78.56%
Ensayos de calidad en campo	und	100.00%
Ensayos de calidad en laboratorio	und	100.00%

2.1 Ejecución financiera

PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL I SEMESTRE	
			FISICO	FINANCIERO
S/ 827,026.55	S/ 827,026.55	S/ 279,382.78	82.32%	33.78%





2.2. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

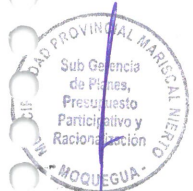
- El avance físico hasta el mes de Junio es de S/. 560.344,11 soles el que representa un 82,32% del costo directo.
- Y con un avance financiero hasta el mes de Junio a nivel de ejecución de S./279.382,78.00 soles que representa el 33,78 % del presupuesto total de obra. (Nivel de Compromiso).
- Teniendo un saldo por ejecutar en cuanto al avance financiero a nivel de ejecución de S/. 547.643,77 soles que representa el 66,22% del presupuesto total de obra. (Nivel de Devengado).

III. Dificultades

- Demora en la atención de los requerimientos por el área de logística, dificultando el cumplimiento de la programación física de la ficha de mantenimiento.
- Demora en la atención en el área de logística de las conformidades de los servicios prestados, no pudiendo devengarse a tiempo, dificultando el avance financiero de la ficha técnica.
- Existió un retraso en el avance físico de la Ficha técnica debido que durante su ejecución debido a que se tuvo que replantear el trazo de la vía para cumplir con su ancho (10 mts) considerado en el expediente técnico, así como también la conciliación con los pobladores aledaños, respetando sus propiedades privadas.

IV. Acciones a mejorar:

- Mejorar la gestión y trámite para la aprobación de los requerimientos y conformidades en el área de logística.
- Considerar en la formulación de los expedientes técnicos la opinión de la población cuando se realice la intervención en áreas aledañas o cercanas a zonas urbanas.





GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

I. Breve descripción de la oficina y funciones:

La Gerencia de Administración es un órgano de apoyo, encargado de dirigir, ejecutar, evaluar y controlar la Administración general de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, referidas a las actividades de los sistemas de abastecimiento, contabilidad, tesorería y gestión del recurso humano.

II. Principales logros (medidas adoptadas para el cumplimiento de sus metas)

- Se realizó pago a EsSalud en mérito al acogimiento al REFADENT en la modalidad pago al contado del Expediente Coactivo N°21F20160801728, por el importe de S/ 18,145.00 soles y de esa manera se solicitó el levantamiento de medida cautelar en el Banco de la Nación, recuperando así S/ 33,465.00 soles de la cuenta corriente N°00-141-089870.
- Se realizó el trámite de transferencia financiera a la Contraloría General de la República para la contratación de la SOA mediante concurso público de méritos para la realización de la auditoría financiera gubernamental del período 2021.
- Pago a acreedores de deudas judiciales.
- Verificar expedientes de acreedores.
- Aprobar listado de priorización anual.
- Proyectar calendarización de pagos.
- Elaboración de Resoluciones de Gerencia de Administración, para el cumplimiento de pagos a diversos proveedores de años anteriores.
- Elaboración de Resoluciones de Gerencia de Administración para reconocimiento de pagos a trabajadores por beneficios (vacaciones trucas, vacaciones no gozadas, reintegros, remuneraciones, retribuciones, que no fueron remunerados en períodos anteriores).
- Resolución de Gerencia de Administración por delegación de facultades, para procedimientos de selección (adicional, reducciones, ampliaciones de plazo, modificaciones al contrato, entre otros).
- Resoluciones de Gerencia de Administración por fondo por encargo, solicitada por las diversas áreas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, previo cumplimiento de directiva.
- Resolución que aprueba el PAC y sus modificatorias.
- Celeridad en la atención de requerimiento de información por parte del Ministerio Público, Poder Judicial y Defensoría del Pueblo.
- Cumplimiento de plazos en la atención de solicitudes de la Oficina de Transparencia y acceso a la información pública.

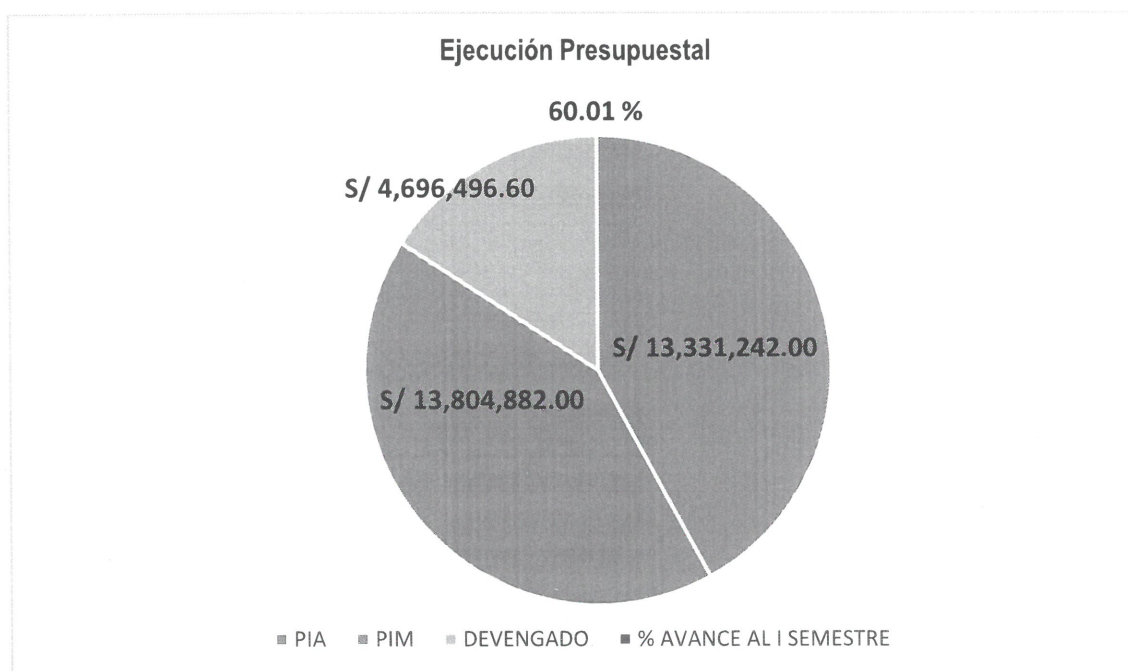
2.1 Ejecución financiera

META	DESCRIPCIÓN	PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL I SEMESTRE
66	Planear, organizar, coordinar, dirigir y controlar las actividades de la gestión administrativa de la MPMN.	S/ 11,306,319.00	S/ 11,291,091.00	S/ 3,430,124.90	30.38 %
67	Gerencia de Administración	S/ 401,932.00	S/ 392,049.00	S/ 223,589.24	57.03 %



85	Oficina de Control Institucional - OCI	S/ 31,017.00	S/ 40,900.00	S/ 37,263.00	91.11 %
105	Transferencia Financiera para el pago de planillas de remuneraciones y pensiones de personal activo y pensionista de las Sociedades de Beneficencia Pública.	S/ 138,601.00	S/ 138,601.00	S/ 138,601.00	100 %
114	Pago de pensiones y beneficios a Cesantes y Jubilados.	S/ 564,016.00	S/ 564,016.00	S/ 236,087.76	41.86 %
140	Transferencia Financiera al Instituto Vial Provincial de Mariscal Nieto – IVP.	S/ 120,000.00	S/ 150,000.00	S/ 60,000.00	40 %
141	Transferencia Financiera a la Contraloría General de la República.	S/ 96,494.00	S/ 131,790.00	S/ 131,790.00	100 %
142	Transferencia de Recursos a los Centros Poblados del Distrito.	S/ 672,863.00	S/ 672,863.00	S/ 273,351.12	40.63 %
173	Gestión Municipal – Subasta Pública.	-	S/ 423,572.00	S/ 165,689.58	39.12 %
TOTAL		13,331,242.00	13,804,882.00	4,696,496.60	60.01 %

***REPRESENTACIÓN EN TABLAS Y GRÁFICOS DE BARRAS O CIRCULAR**



2.3 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para la Gerencia de Administración se le asignó un PIA inicial de S/ 13,331,242.00 teniendo posterior un PIM por el monto de S/ 13,804,882.00 hasta el 30 de junio se evidencio un gasto total a nivel de devengado por un monto de S/ 4,696,496.60 en cumplimiento de sus funciones.



III. Dificultades:

- La documentación para la elaboración de Actos Resolutivos, llega a destiempo o en el día de vencimiento de plazo en el caso de procedimientos de selección, pudiendo generar responsabilidades administrativas.
- Falta de Disponibilidad Financiera.

II. Acciones a mejorar:

- Las demás áreas de la MPMN deberían respetar los plazos en cuanto al trámite administrativo.
- Disponibilidad financiera y presupuestaria para el pago de sentencias judiciales.

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

I. BREVE DESCRIPCION DE LA OFICINA Y FUNCIONES:

La Gerencia de Administración Tributaria es el órgano de línea encargado de la recaudación de los tributos municipales. Tiene como objetivo optimizar la recaudación y la determinación de los tributos municipales, desarrollando una eficiente y efectiva orientación tributaria.

II. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS:

2.1. FORMULACIÓN DE NORMATIVAS EN MATERIA TRIBUTARIA:

- Propuestas de implementación para el TUSNE.
- Formulación de Ordenanza Para la vigencia de los arbitrios municipales 2022.
- ordenanza del monto mínimo, vencimiento, intereses, emisión cronograma ello referente al impuesto predial.
- ordenanza de Beneficio e Incentivo Tributario 2022.
- Aplicación de la Ordenanza N° 014-2020-MPMN, respecto a infracciones relacionadas con tributos municipales.

2.2. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y CAMPAÑA DE BENEFICIO E INCENTIVO TRIBUTARIO EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- Coordinación con los diferentes medios radiales de la ciudad de Moquegua, para la difusión de los spots publicitarios y banner en sectores estratégicos de la ciudad difundiendo los beneficios de la campaña tributaria 2022.
- Elaboración de Jingle para la sensibilización en el pago puntual de tributos municipales.
- Publicación de las ordenanzas en materia tributaria municipal en medios de comunicación escrita (Diario Regional).

2.3. AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL CONTRIBUYENTE PARA EL PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES

- Requerimiento de Personal en atención al público en horario corrido incluido los días sábados de 8 am a 12 pm.
- Contratación de personal exclusivo para la orientación y seguimiento de trámites administrativos en materia tributaria.
- Adquisición de intercomunicadores para las ventanillas de atención al público contribuyente.
- Personal capacitado para la atención vía telefónica, disponiéndose números de contacto por whatsapp.

2.4. PROMOCIÓN DEL PAGO OPORTUNO MEDIANTE CAMPAÑAS DE NOTIFICACIÓN

- Requerimiento de personal para la actividad de notificación de cuponeras, valores de cobranza como órdenes de pago, resoluciones de determinación, avisos de requerimiento, requerimientos de pago.

2.5. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- Implementación de acciones para aplicación de normatividad vigente, coordinación con las 3 sub gerencias para la mejor atención al público en el pago de tributos, emisión de procesos de notificación para el recupero de deudas tributarias.

2.6. RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

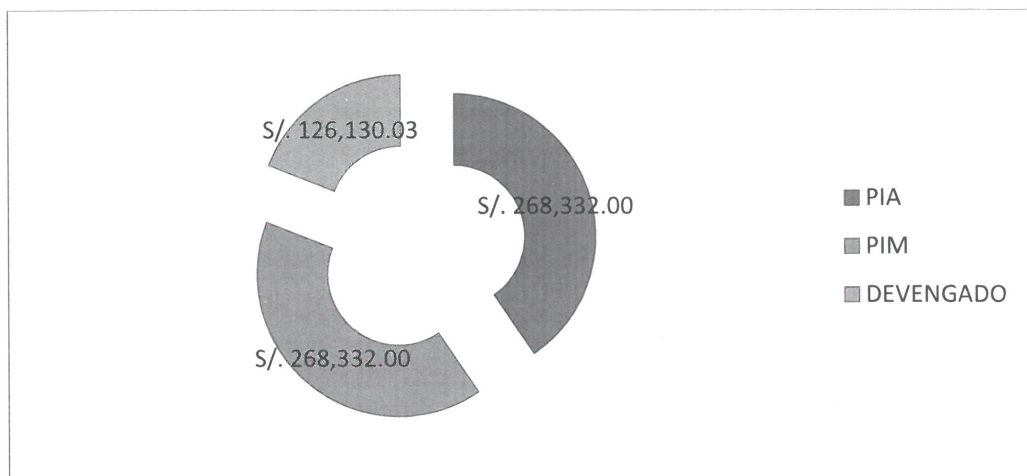
- Ventanillas de atención al público en el pago de tributos, con el equipamiento de intercomunicadores y los protocolos de bioseguridad para la mejor atención al público y seguridad de los trabajadores.
- Se restauró el servicio de orientación y atención al contribuyente, de esta forma se ayuda al contribuyente y se cumplen con los protocolos de bioseguridad.
- Implementación de Fanelógrafos para la orientación de trámites administrativos, normatividad, beneficios tributarios entre otros que coadyuven a que el contribuyente obtenga información.

2.7. EJECUCION FINANCIERA

PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL I SEMESTRE
S/. 268,332.00	S/. 268,332.00	S/. 126,130.03	47.01%



Ejecución Financiera al I Semestre



Recaudación mensualizada durante el I semestre



ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total general
S/. 242,306.55	S/. 383,869.13	S/. 970,864.14	S/. 917,332.66	S/. 510,535.90	S/. 604,696.11	S/. 3,629,604.49



Recaudación mensualizada según Arbitrios Municipales:

Etiquetas de fila	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total general
IMPUESTO PREDIAL	S/. 93,314	S/. 130,983	S/. 384,760	S/. 549,139	S/. 211,999	S/. 213,022	S/. 1,583,217
LIMPIEZA PUBLICA	S/. 10,595	S/. 26,931	S/. 58,715	S/. 34,676	S/. 28,427	S/. 27,290	S/. 186,635
PARQUES Y JARDINES	S/. 13,113	S/. 33,900	S/. 84,929	S/. 55,996	S/. 47,440	S/. 35,072	S/. 270,450
RECOJO DE RESIDUO SOLIDO	S/. 7,687	S/. 18,216	S/. 45,669	S/. 31,239	S/. 24,329	S/. 21,949	S/. 149,088
SERENAZGO	S/. 6,658	S/. 17,351	S/. 71,379	S/. 35,386	S/. 33,132	S/. 17,817	S/. 181,723
Total general	S/. 131,367	S/. 227,380	S/. 645,452	S/. 706,435	S/. 345,327	S/. 315,150	S/. 2,371,112

2.8. FORMULACIÓN DE NORMATIVAS EN MATERIA TRIBUTARIA:

- Recorte de cobro por procedimientos administrativos según TUPA-2018.
- Normatividad para el cobro de tributos año 2022.
- Aplicación de normativa para otorgar beneficios tributarios a contribuyentes-
- Aplicación de la Ordenanza N°017-2016-mpmn, aplicación de multas tributarias y régimen de gradualidad

2.9. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y CAMPAÑA DE BENEFICIO E INCENTIVO TRIBUTARIO EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Falta de conocimiento por parte de los contribuyentes respecto al cronograma y beneficios tributarios.

2.10. AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL CONTRIBUYENTE PARA EL PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES.

- Por la pandemia COVID-19, los contribuyentes se vieron afectados económicamente y a la vez por encontrarse vulnerables al contagio, no pudieron apersonarse a cumplir sus obligaciones tributarias.
- Falta de equipos de cómputo para la mejor atención al público y evitar el contagio.

2.11. PROMOCIÓN DEL PAGO OPORTUNO MEDIANTE CAMPAÑAS DE NOTIFICACIÓN

- Falta de personal para la notificación de los diferentes documentos que emite la Gerencia de Administración Tributaria, como son las cuponerías, órdenes de pago y avisos de cobranza.

2.12. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- Falta de presupuesto para la implementación de actividades para la recuperación de deuda tributaria. Falta de equipos de cómputo. El sistema MIMIT-SAT, tiene una serie de deficiencias, inconsistencia de la información en la base de datos.





2.13. RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

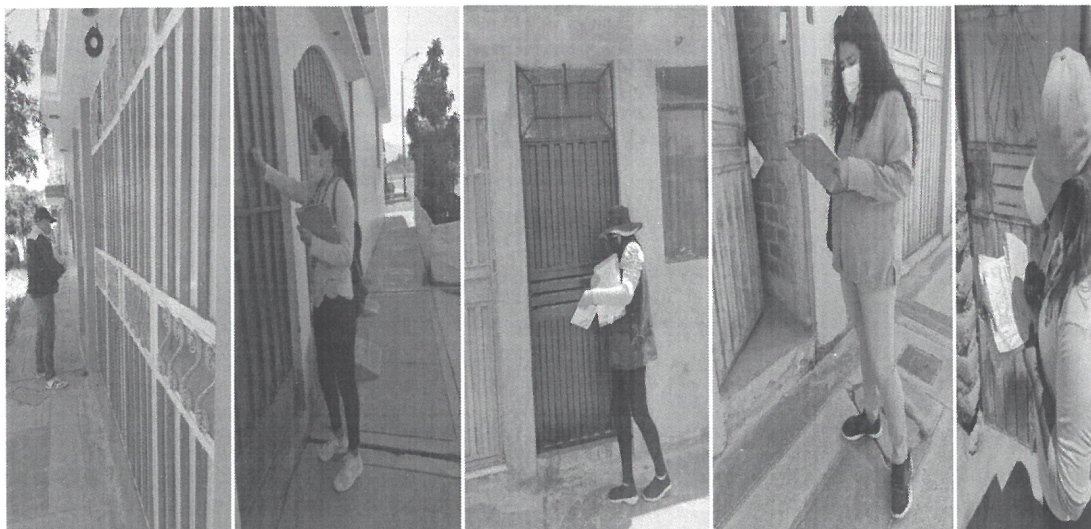
- Falta de módulos de atención personalizada en proceso de cobranza de tributos en la sub gerencia de recaudación, fiscalización y la Gerencia.
- Falta paneles de orientación respecto a normativa y trámites administrativos que se desarrollan en la Gerencia de Administración Tributaria

III. ACCIONES A MEJORAR:

- Implementar la ejecución de la ordenanza N° 014-2020, sobre aplicación de multas.
- Directivas para el alquiler de tiendas comerciales.
- Propuesta para la condonación del importe de alquiler de tiendas comerciales.
- Convenio para el registro a la Central de Riesgo INFOCORP
- Requerimiento de publicidad en La colocación de banner en puntos estratégicos, para la mejor difusión de la campaña tributaria 2022.
- Difusión de los beneficios de la Campaña Tributaria en medios televisivos, mensajes de texto instantánea.
- Implementación del servicio en línea/ atención y pagos.
- Capacitación al personal en materia tributaria
- Campaña de orientación a Ferias, mercados, centros comerciales para la difusión de los beneficios de la campaña tributaria.
- Ampliación de presupuesto para la adquisición de equipos de cómputo, mejoramiento del sistema MIMIT_SAT, plataforma virtual de consultas y pagos, convenios con entidades bancarias para el pago virtual de tributos municipales.
- Ampliación del presupuesto para la adquisición de incentivos tributarios
- Implementación de un sistema de trámite en línea y seguimiento de documentación interna para el control de procesos administrativos que conlleven a reducir la burocracia y por ende brindar una mejor atención al público
- Capacitación de atención al público contribuyente en materia tributaria.

3.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Emisión de cuponerías a más de 10.000.00 predios, ello con el apoyo de todo el personal de la Gerencia de Administración Tributaria, con la entrega de cuponerías a cada domicilio, con la emisión del HR y PU declaraciones juradas de avalúo, monto del impuesto predial de este año 2022, así como el monto de arbitrios comerciales.



CAMPAÑA DE BENEFICIO E INCENTIVO TRIBUTARIO 2022

CAMPAÑA TRIBUTARIA 2022

BENEFICIOS:

- CONSEJO DEL 100% DE INTERESES, HOMENAJE Y HECHOS POR FISCALIDAD
- PRIMA DE INCENTIVO DEL 100% EN DEDUCCIONES MUNICIPALES 2021 Y 2022
- FRANQUEAMIENTO DE DEDUCCIONES

SORTEO: 30-NOVIEMBRE-2022

GANA:

- 01 Auto 4.00 Kilómetros
- 01 Tiempo mantenedor de vivienda
- 01 Seguro de vida
- 01 Año de Mantenimiento de Construcción Comunal de una Carretera Tipo Rural, 10 Pies, 10 Luces y 100 Barras de Cemento
- 02 Seguros Multirriesgo
- 02 Cuentas de 4 meses
- 02 Refrigeradores
- 01 Lavadora
- 01 Refrigerador Electrolux
- 01 Bono de 100 de 10 Bónos cada uno
- 01 Año de atención de salud
- 01 Bono de 100 de 10 Bónos cada uno

CONSULTA A OPERADORES:

- 01 977553940
- 02 953655994
- 03 943042423
- 04 953761415

GAT Gerencia de Administración Tributaria

GERCIÓN 2019 - 2022

PAGANDO NUESTROS TRIBUTOS GENERAMOS EL DESARROLLO DE MOQUEGUA

CANADORES DE UN AUTO 6.00 KM

2019 **2020** **2021**

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES-VIERNES 8:00 a.m. - 4:00 p.m.

Sábados 8 a.m. - 12:00 p.m.

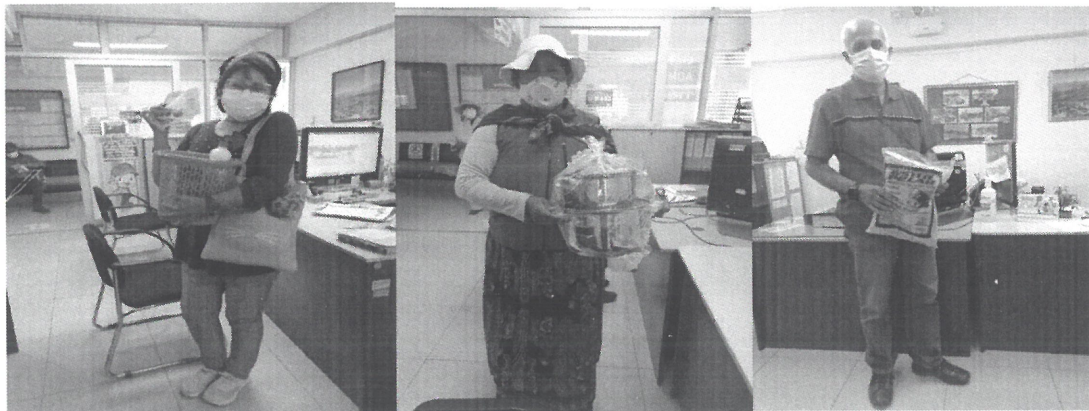
GERCIÓN 2019 - 2022

INCENTIVOS A BUENOS CONTRIBUYENTES:





SORTEO DE PREMIOS EN EL INFORMATIVO MUNICIPAL



SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

I. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OFICINA Y FUNCIONES:

1.1. DESCRIPCIÓN:

La Sub Gerencia de Recaudación Tributaria; es una unidad de tercer nivel organizacional encargada de planificar, normar, promocionar, programar, dirigir, ejecutar y controlar los programas de recaudación y captación de tributos que está a cargo de la Municipalidad.

El subgerente de recaudación tributaria es responsable legal y administrativamente por los actos que ejecuta en el ejercicio de sus funciones; depende funcional, administrativa y jerárquicamente de Gerencia Administración Tributaria.

Principales logros:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	LOGROS
Registro de Determinación de deuda	CONTRIBUYENTE	Se cumplió con el registro de determinación de deuda respecto a inscripción de predios de nuevos contribuyentes, como también cambio de nombre con un total de 721 Contribuyentes para el periodo 2022.
Gestión de cuenta (cobranza ordinaria y control de deuda)	CONTRIBUYENTE	Se realizó la gestión de cobranza de un total 2328 contribuyentes que realizaron sus pagos respecto al impuesto predial y arbitrios municipales en el periodo 2022.
Emisión y notificación de valores de cobranza	CONTRIBUYENTE	Se emitió valores de cobranza en un total de 2159 notificaciones de órdenes de pago y resoluciones de determinación correspondiente al 2022.
Gestión Administrativa de la Sub Gerencia de Recaudación Tributaria	INFORME	Se realizó la gestión y evaluación de trámites de contribuyentes en un total de 562 documentos entre (informes y cartas), con el acompañamiento de evaluación y orientación de trámites que fueron evaluados por la Sub gerencia de Recaudación Tributaria

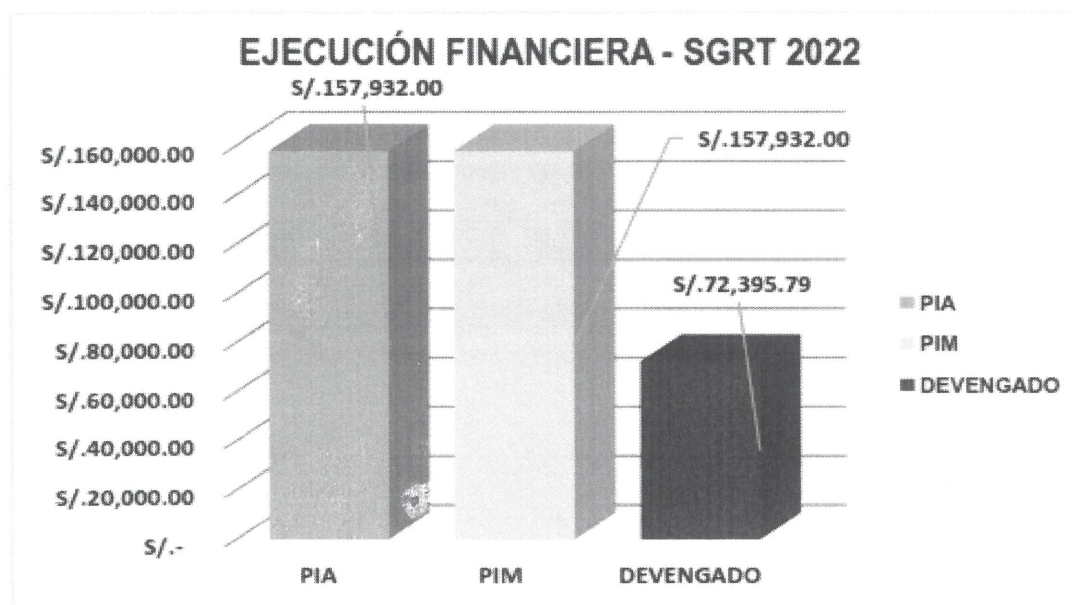
Avance detallado de la recaudación mensualizada año 2022 al I semestre

ITEM	FTTO	CODIGO CLASIFICADOR	CODIGO CONCEPTO DE PAGO	CONCEPTO	RUBROS 00 DIM/09 RDR	PIM 2022	RECAUDACIÓN					TOTAL RECAUDACIÓN	PORCENTAJE
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
1	5	1.1.2.1.1.10		IMPUESTO PREDIAL	X	S/. 3,441,124.51	S/. 93,314.24	S/. 130,982.86	S/. 384,760.17	S/. 549,138.89	S/. 211,998.73	S/. 213,022.37	41%
2	5	1.1.2.1.2.1		IMPUESTO DE ALCABALA	X	S/. 563,078.78	S/. 50,749.67	S/. 77,046.98	S/. 58,204.20	S/. 155,695.32	S/. 99,878.15	S/. 208,095.51	115%
3	5	1.1.2.2.1.1		IMPUESTO VEHICULAR	X	S/. 616,721.30	S/. 29,888.13	S/. 56,176.37	S/. 232,398.00	S/. 33,086.17	S/. 43,116.88	S/. 41,766.48	71%
4	5	1.1.3.3.3.4	007	IMPUESTOS A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS	X	S/. 185,020.02	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/. 4,154.00	2%
5	5	1.1.3.3.3.3	006	IMPUESTOS A LOS JUEGOS	X	S/. 726.65	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	0%
6	5	1.3.3.9.2.23		LIPIEZA PUBLICA	X	S/. 488,448.42	S/. 10,595.33	S/. 26,931.12	S/. 58,714.93	S/. 34,675.91	S/. 28,427.20	S/. 27,290.16	38%
7	5	1.3.3.9.2.23		PARQUES Y JARDINES	X	S/. 785,481.96	S/. 13,112.81	S/. 33,899.64	S/. 84,929.31	S/. 55,965.92	S/. 47,440.05	S/. 35,071.85	34%
8	5	1.3.3.9.2.23		RECORO DE RESIDUO SOLIDO	X	S/. 381,242.41	S/. 7,886.78	S/. 18,215.65	S/. 45,668.88	S/. 31,238.55	S/. 24,328.95	S/. 21,948.95	39%
9	5	1.3.3.9.2.24		SERENAZGO	X	S/. 366,879.69	S/. 6,658.32	S/. 17,351.04	S/. 71,379.05	S/. 35,385.80	S/. 33,132.18	S/. 17,816.51	50%
10	5	1.5.2.2.1.99.3		COBRANZA COACTIVA COSTAS PROCESALES	X	S/. 92,719.92	S/. 588.90	S/. 338.60	S/. 1,344.80	S/. 1,008.10	S/. 1,089.50	S/. 1,078.20	6%
11	5	1.3.2.10.1.1.1		PLANILLAS DE ESPECIES VALORADAS	X	S/. 184,786.45	S/. 3,915.13	S/. 7,093.20	S/. 14,044.40	S/. 8,782.20	S/. 7,915.30	S/. 6,982.52	26%
12	5	1.3.3.5.1.10	106 109	ALQUILER DE INMUEBLES - ADM. TRIBUTARIA	X	S/. 175,930.99	S/. 19,040.00	S/. 6,560.00	S/. 8,110.00	S/. 4,240.00	S/. 9,190.00	S/. 21,405.00	39%
13	5	1.5.2.2.1.2	609	INTERESES POR SANCIONES	X	S/. 63,278.81	S/. 5,016.19	S/. 3,434.67	S/. 3,441.90	S/.	S/.	S/.	19%
14	5	1.3.2.10.1.99.1	081	DERECHO DE CERTIFICACION DE POSESION Y NEGATIVO	X	S/. 4,925.64	S/. 236.60	S/. 1,132.30	S/. 1,892.80	S/. 1,574.10	S/. 965.70	S/. 625.30	130%
15	5	1.3.2.10.1.99.4	100	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	X	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	0%
16	5	1.3.2.10.1.5	042	CERTIFICACIONES DIVERSAS	X	S/. 878.58	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	0%
17	5	1.3.2.5.1.327	102	COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS	X	S/. 6.80	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	57%
18	5	1.5.2.16.99.1	119	MULTAS A ESTABLECIMIENTOS Y OTROS	X	S/. 183.07	S/. 376.00	S/. 2,884.00	S/. 3,846.00	S/. 3,138.00	S/. 1,062.00	S/. 3,174.00	7910%
20	5	1.5.5.1.4.99.4	377	OTROS INGRESOS DIVERSOS - MPAM	X	S/. 1,131.27	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	0%
21	5	1.6.1.2.1.6.1	131	VENTAS DE INMUEBLES	X	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	0%
22	5	1.3.2.10.1.99.6	103	DERECHO DE TRAMITE DOCUMENTARIO	X	S/. 11,555.71	S/. 1,199.10	S/. 1,822.70	S/. 2,129.70	S/. 2,472.70	S/. 1,920.50	S/. 1,979.20	100%
23	5	1.3.2.10.1.99.8	170	OTROS SERVICIOS	X	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	0%
25	5	1.3.2.10.1.99.7	106	DERECHO DE BUSQUEDA	X	S/. 979.93	S/. 19.30	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	4%
26	5	1.3.2.10.1.99.3	093	DERECHO DE RECONSIDERACION - APELACION - REVISION	X	S/. 16.90	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	0%
27	5	1.3.2.9.1.4.4	052	OTRAS LICENCIAS ESPECIALES	X	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	0%
TOTAL						S/. 7,763,117.81	S/. 17,112.15	S/. 383,869.13	S/. 970,864.14	S/. 917,332.06	S/. 510,535.90	S/. 604,896.11	S/. 3,628,010.09



2.2. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

De los resultados presentados respecto a los logros de actividades e inversiones al I semestre, POI 2022; la Sub Gerencia de Recaudación Tributaria viene ejecutando S/. 72,395.79 soles, del presupuesto para la ejecución del Plan de Trabajo asciende a S/. 157,932.00 soles, según PAC



DIFICULTADES

- Ante la ampliación de la emergencia sanitaria del COVID-19, trajo consigo la ausencia a laborar de personal nombrado ya sea su condición de adulto mayor o con morbilidad.
- Ante la presentación de documentación por medio virtual, los contribuyentes no realizan una adecuada presentación de requerimientos de acuerdo a lo establecido en el TUPA vigente.
- Dificultades en la localización de predios que no registran datos respecto a numeración, manzana y lote, el cual no permite llegar a concluir una correcta notificación.
- Equipos de cómputos, deficientes que ha cumplido su vida útil, ya que el trabajo que se realiza es la de RECAUDAR, con atención presencial y emisión de pagos por tributos municipales del publico contribuyente.
- Contribuyentes reacios a cumplir con el requerimiento de sus deberes tributarios.
- Dificultades de ubicación de pedios rústicos que no cuentan con datos de ubicación (S/N).
- Poca concurrencia y desinterés en las reuniones programadas sobre información de tributos municipales.

ACCIONES A MEJORAR

- Se debe optar por la renovación del equipamiento informático
- Actualización del sistema informático MIMITSAT.
- Actualización del catastro, para una emisión correcta y actualizada.



- Se continúe con la atención, mediante ventanillas de atención, el cual se implementó con la adquisición de intercomunicadores para evitar la propagación del covi-19, permitiendo que las atenciones se brinden en forma presencial.
- Se realice coordinación con el área de tramite documentario, por información incompleta y/o se consigne correos o número telefónico para una mayor coordinación con el administrado.
- Activación de otros medios de pago como tarjetas de crédito y cheques, dando facilidades de otros medios de pago.
- Actualización de data en el sistema de administración tributaria MIMITSAT del registro de contribuyentes de nuestra jurisdicción, con información personal, para requerimientos por medio digital.
- Contar con mayor personal permanente, capacitado en conocimientos tributarios y manejo en el sistema MIMITSAT, cuya permanencia contribuya a una secuencia correcta del sistema que tiene la administración tributaria.
- Se realice coordinaciones previas, sobre la presentación de documentación para trámites que corresponden a la Sub Gerencia de Recaudación tributaria, a fin de evitar trámites engorrosos que no contribuyen a la simplificación administrativa en beneficio del administrado.
- Coordinación con otras áreas que realicen reuniones masivas de población, para realizar programas de sensibilización tributaria.
- Seguir con la programación de atención al público en los días sábados para pagos de tributos municipales.
- Que los incentivos tributarios programados hacia la población, deben ser exhibidos desde el inicio de la campaña tributaria.



SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

I. Breve descripción de la oficina y funciones:

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, como Gobierno local es la entidad regulada por la ley N°27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" La Sub Gerencia de Gestión de Medio Ambiente es una unidad de tercer nivel organizacional encargada de Programar, implementar, ejecutar y controlar el funcionamiento del sistema de gestión ambiental y uso sostenible de los recursos naturales a nivel de la provincia.

II. Principales logros (medidas adoptadas para el cumplimiento de sus metas)

- Conformación de Promotores Ambientales Juveniles y Comunitarios de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- Elaboración y Aprobación del Reglamento de Prevención y Control de la Calidad Ambiental en el
- Distrito de Moquegua (Aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2022- MPMN).



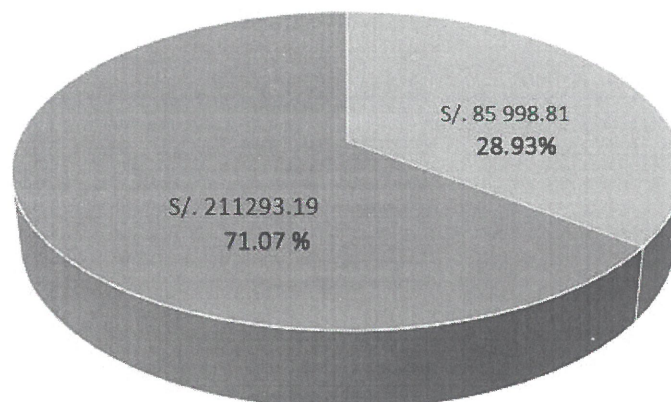
- Realización de 03 Micro Campañas de RAEE.
- Realización de 05 Sesiones Ordinarias de la CAM.
- Realización de 29 charlas de sensibilización ambiental en materia de residuos sólidos.
- Realización de 05 charlas del Programa Educativo “Conocer para conservar”, dirigido a promotores Juveniles y Comunitarios.
- Realización de 20 campañas de ciberactivismo referidas al Calendario Ambiental 2022.
- Realización de 18 procesos de supervisión ambiental (Supervisión Ambiental de Gabinete y Supervisión Ambiental Guiada de Campo), aplicados a las Municipalidades Distritales y Centros Poblados de la Provincia Mariscal Nieto, respecto a las Operaciones de Manejo de Residuos Sólidos en su jurisdicción.
- Realización de 05 acciones de Fiscalización Ambiental a Administrados Municipales y Municipalidad Distrital (Municipalidad Distrital de Samegua), en materia de Ruido Ambiental y Residuos Sólidos.
- Realización de 09 Supervisiones Ambientales a las Obras de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

2.1. Ejecución financiera

PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL I SEMESTRE
S/ 297 292.00	S/ 297 292.00	S/ 85 998.81	28.93

AVANCE PRESUPUESTAL - SGGMA

■ I Semestre ■ Total





2.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

- La Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente en el primer semestre del año (2022), ha efectuado el gasto presupuestal a nivel de devengado de s/. 85 998.81 nuevos soles equivalente al 28.93%.

III. Dificultades:

- Durante el presente año 2022, la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente ha tenido diversas dificultades para ejecutar las diversas acciones y actividades previamente establecidas, siendo el tema presupuestal uno de los problemas que más aquejan a esta área; debido a que el escaso presupuesto y poca importancia que se le da a esta Sub Gerencia, limita la contratación de personal de CAS e Inspectores de Campo, que son necesarios para las acciones de supervisión y fiscalización Ambiental, los cuales se encuentran tipificados en el ROF y CISA de esta entidad (MPMN).
- Otro problema que en el presente año la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente viene atravesando, es la entrega de la autorización para extracción de material de acarreo en el lecho del Rio Moquegua; debido a que, para autorizar dicha actividad existen requisitos establecidos en el TUPA de esta entidad (MPMN), los cuales son competencias de otras instituciones públicas, y donde se evidencia una gran burocracia administrativa (lentitud para otorgar requisitos).
- Otro problema que se ha evidenciado en los últimos años, es que la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto en la actualidad cuenta con un Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas (CISA), el cual se encuentra desfasado e imposibilidad y limita, la acción de fiscalización ambiental y aplicación de sanciones administrativa a los usuarios que infringen con las normas municipales.

IV. Acciones a mejorar:

- Incorporación de personal CAS a la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente, para la ejecución y realización de actividades de supervisión y fiscalización ambiental establecidas en el ROF y CISA de esta entidad (MPMN).
- Asignación de mayor presupuesto a la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente, para la contratación de más personal.
- Asignación presupuestal para la ejecución del Plan de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- Asignación presupuestal para la ejecución de la Campaña de Recojo RAEEcicla para ayudar, el mismo que es realizado de manera anual por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.



SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI

I. DESCRIPCIÓN

La Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, de acuerdo a la normatividad vigente del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones hace las veces de Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI y de acuerdo a sus competencias es el órgano responsable de la fase de Programación del PMI, elabora el Diagnostico de Brechas, Criterios de Priorización y Cartera de Inversiones, realiza el Seguimiento a Indicadores de Brechas, Seguimiento a las Inversiones, Opinión a las solicitudes de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, Asistencia Técnica al Comité de Seguimiento de Inversiones, así mismo realiza la evaluación Ex Post de los Proyectos de Inversión dentro de su responsabilidad funcional y nivel de gobierno.

II. PRINCIPALES LOGROS

Presupuesto

Durante el Año Fiscal 2022 se le asignó un PIM de S/. 410,000.00, de los cuales; al 30 de junio; se ejecutó la suma de S/. 231,377.00, lo que representa el 56.4% de ejecución presupuestal, según el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL 2022 SEGÚN TRANSPARENCIA ECONÓMICA - MEF								
Meta	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
00002-301481: EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA - OPMI	0.00	410,000.00	410,000.00	375,784.00	259,459.00	231,377.00	222,476.00	56.4

Fuente: TRANSPARENCIA ECONÓMICA - MEF

La Ejecución Presupuestal Mensualizado; según el mismo Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas; se muestra en el siguiente cuadro:



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MENSUALIZADO SEGÚN TRANSPARENCIA ECONÓMICA - MEF					
Mes	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
			Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado
1: 'Enero	360,000	273,796	16,267	13,951	0
2: 'Febrero	0	22,912	52,552	33,136	40,028
3: 'Marzo	0	19,658	51,236	49,684	52,658
4: 'Abril	0	14,123	40,906	46,441	41,281
5: 'Mayo	0	19,610	48,383	51,334	51,835
6: 'Junio	50,000	25,685	50,115	36,831	36,674

Fuente: TRANSPARENCIA ECONÓMICA - MEF

Según el RAP – COMPROMISOS 2022, la ejecución presupuestal por tipo de gasto se muestra en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN TIPO DE GASTO			
CÓD. RAP	TIPO DE GASTO	MONTO (S/.)	%
400	PERSONAL (PLANILLAS)	156,704.21	60.40
031	BIENES	19,494.40	7.51
032	SERVICIOS	81,809.90	31.53
234	CAJA CHICA	3,000.00	1.16
770	REBAJA PRESUPUESTAL	-1,550.00	-0.60
TOTAL EJECUTADO RAP (COMPROMISO)		259,458.51	100.00

Fuente: Aplicativo GPI Abastecimiento

Acciones

Conforme al Plan de Trabajo 2022 debidamente aprobado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 018-2022-GM/A/MPMN, se programaron 06 actividades generales durante el Año 2022, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



INFORMACIÓN PARA MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2021 SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI				
N°	Actividad Programada	Meta/Acción Anual	Avance Semestral	Medio Probatorio
1	ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES • Diagnóstico de Indicadores de Brechas • Programación Multianual de Inversiones 2022-2024 • Actualización de la Programación Multianual de Inversiones • Realización de seguimiento a indicadores de brechas del PMI • Registro de inversiones no previstas • Realización de la Consistencia de la Cartera de Inversiones del PMI	• 01 diagnóstico • 01 aprobación • 02 actualizaciones • 02 acciones de seguimiento • Incorporaciones • 02 Consistencia	• 01 diagnóstico • 01 aprobación • 00 actualizaciones • 00 acciones de seguimiento • 34 Incorporaciones • 00 Consistencia	• Informe Técnico • Resolución de Alcaldía • Reporte en el Banco de Inversiones • Informe • Informes Técnicos • Informe Técnico
2	SEGUIMIENTO A INVERSIONES • Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones	• 12 acciones de seguimiento	• 06 acciones de seguimiento	• Informes mensuales
3	COMITÉ DE SEGUIMIENTO A INVERSIONES DE LA MPMN • Sesiones de Comité de Seguimiento a las Inversiones	• 12 sesiones	• 05 sesiones	• Actas de sesiones



4	EVALUACIÓN EX ANTE Y EX POST DE LAS INVERSIONES • Evaluaciones Ex Post	• 06 evaluaciones	• 01 evaluaciones	• Informes
5	ASISTENCIA TÉCNICA • Consultas	• 1,000 consultas	• 500 consultas	• Reportes
6	DIAGNÓSTICO DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS E INVENTARIO DE ACTIVOS ESTRATÉGICOS ESENCIALES	• 01 diagnostico	• 00 diagnostico	• Informe

Logros:

- **Diagnóstico de Indicadores de Brechas:** Se presentó el diagnóstico de brechas mediante Informe Técnico N° 006-2022-SPMI/GPP/GM/MPMN de fecha 17/01/2022.
- **Programación Multianual de Inversiones 2022-2024:** Mediante Resolución de Alcaldía N° 092-2022-A/MPMN de fecha 24/02/2022 se aprobó el PMI 2023-2025 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- **Actualización de la Programación Multianual de Inversiones:** No se ha realizado la actualización en razón que, de acuerdo a la calendarización efectuada por el MEF, en el primer semestre del año 2022 aún no corresponde realizar el proceso de consistencia y por consiguiente no es posible realizar tal actualización.
- **Realización de seguimiento a indicadores de brechas del PMI:** El seguimiento a indicadores de brechas del PMI se tiene programado para el segundo semestre del año 2022.
- **Registro de inversiones no previstas:** Durante el primer semestre del año 2022 se han realizado en el Módulo del PMI Modificaciones a la Cartera de Inversiones vigente, registrando inversiones no previstas a solicitud de las UEI de la entidad, siendo un total de treinta y cuatro (34) registros.
- **Realización de la Consistencia de la Cartera de Inversiones del PMI:** No se ha realizado la consistencia de la Programación Multianual de Inversiones 2023-2025 en razón de la calendarización del Ministerio de Economía y Finanzas, que deberá ejecutarse en el segundo semestre del año 2022.



- **Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones:** Se realizó el Seguimiento y Monitoreo a la Cartera Priorizada de la MPMN, se presentaron oportunamente 06 informes de seguimiento conforme a la normatividad vigente.
- **Sesiones de Comité de Seguimiento a las Inversiones:** Mediante Resolución de Gerencia Municipal N°119-2019-GM-A/MPMN se actualizó el Comité de Seguimiento a las Inversiones, el mismo que sigue vigente a la actualidad. En ese sentido durante el primer semestre del año 2022 se han realizado oficialmente cinco (05) sesiones en la cual se registran acuerdos, plazos, responsables y se da asistencia técnica.
- **Evaluaciones Ex Post:** Durante el primer semestre del Año Fiscal 2022 se ha realizado una (01) Evaluación Ex Post del proyecto de inversión con CUI 2084459.
- **Consultas:** Se ha absuelto consultas realizadas por las UF, UEI, GIP, GDES, GSC, OSLO, Responsables de proyectos, Residentes de obra y todas aquellas Gerencias, Sub gerencias u Oficinas que lo han solicitado de acuerdo a las competencias de la OPMI y conforme a la normatividad vigente. Cabe precisar que también se ha emitido opinión respecto a modificaciones presupuestales, ampliaciones de plazo, aprobaciones de planes de trabajo, entre otros. Las consultas que se han atendido hasta junio del 2022 suman alrededor de 500 (aproximadamente).

III. DIFICULTADES

Si bien es cierto la emergencia sanitaria por el Covid 19 tuvo su auge o pico más alto en el 2020 y las consecuencias se extendieron hasta el año 2021, se podría señalar que de algún modo a la fecha se siguen teniendo algunas repercusiones, que sumadas a las consecuencias producto de lo que se suscita en el mundo, ha provocado un incremento de los precios de combustibles y afines, lo cual obviamente, incrementan los precios de otros productos que se requieren para la ejecución de las inversiones y demás actividades. De igual forma, otra dificultad que se tuvo fue el retraso en el envío de información proveniente de las UF y UEI de la entidad, así como el incumplimiento oportuno del llenado y/o registro de los formatos requeridos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

De manera específica se tuvieron las siguientes dificultades:

- **Diagnóstico de Indicadores de Brechas:** Sin dificultades relevantes, se cumplió con su elaboración en los plazos establecidos.
- **Programación Multianual de Inversiones 2022-2024:** Existió demora por parte de las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras de Inversiones en remitir información para el cumplimiento de dicha actividad.



- **Actualización de la Programación Multianual de Inversiones:** Se tiene pendiente su ejecución.
- **Realización de seguimiento a indicadores de brechas del PMI:** Se tiene pendiente su ejecución.
- **Registro de inversiones no previstas:** Se ha indicado a las Unidades Ejecutoras de Inversiones que cuando soliciten el registro de inversiones no previstas en el Módulo del PMI Modificaciones a la Cartera de Inversiones, deberán de contar con sustento técnico debidamente justificadas en cumplimiento de la Directiva N°001-2019-EF/63.01 y demás legislación vigente, cumpliendo debidamente con el llenado y presentación de los formatos respectivos para tal caso.
- **Realización de la Consistencia de la Cartera de Inversiones del PMI:** Se tiene pendiente su ejecución.
- **Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones:** Existió demora por parte de las Unidades Ejecutoras de Inversiones en remitir información solicitada sobre sus avances, haciendo alcance de ello fuera de los plazos indicados.
- **Sesiones de Comité de Seguimiento a las Inversiones:** Debido a las diferentes actividades que cumplen los miembros del C.S.I., aún resulta dificultoso coincidir en las fechas programadas, pero esto se ha superado paulatinamente. Así mismo, el estado de emergencia restringió las reuniones presenciales.
- **Evaluaciones Ex Post:** Sin dificultades relevantes, se obtuvo la información requerida de forma oportuna.
- **Consultas:** la asistencia técnica o la absolución de consultas se desarrolló sin dificultades relevantes.

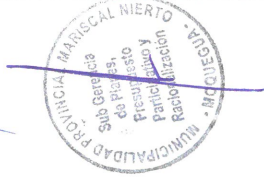
IV. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Ante las dificultades que se presentaron durante el primer semestre del Año Fiscal 2022 y teniendo en consideración que nos encontramos en el último año de gestión municipal, una alternativa de solución para sobrellevar o minimizar las dificultades es promover una mayor articulación y coordinación entre las diferentes áreas de la entidad.

SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN

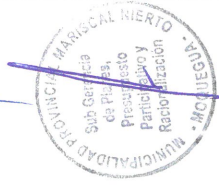
INVERSIONES: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN:

N° DE META	DENOMINACION DE INVERSION Y CUI		UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA PROGRAMADA AL PRIMER SEMESTRE SEGUN POI	META FISICA DE EJECUCION AL I SEMESTRE	FECHA DE INICIO DE EJECUCION Y CULMINACION		ESTADO SITUACIONAL AL I SEMESTRE	¿CUALES SON LAS MEDIDAS ADOPTADAS QUE PERMITIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS?	¿CUALES SON LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR PARA MEJORAR LA EJECUCION?
	DENOMINACION	CUI				INICIO	CULMINACION			
190	ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION		ESTUDIO DE PREINVERSION	13	11	01/2022	12/2022			
190	AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN EL SECTOR RURAL DEL C.P. LOS ANGELES, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	2520332	ESTUDIO DE PREINVERSION	1	0.50	15/03/2022	15/07/2022	AVANCE 50%	CONSTANTE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LOS AVANCES DE FORMULACION Y PARTE TECNICA POR PARTE DE LA JEFATURA DE AREA	Dirigir y gestionar el trabajo del proyecto, Gestionar el conocimiento del proyecto, Gestionar la calidad de entregables: Auditar el o los procesos, Que funcionen las comunicaciones, Implementar las respuestas a los riesgos cuando sucedan, Realizar las adquisiciones previstas, Gestionar la participación de los interesados y/o beneficiarios del proyecto y su sostenibilidad.
190	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA DE LA JUNTA VECINAL PAMPAS DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA		ESTUDIO DE PREINVERSION	1	0.70	20/01/2022	20/04/2022	AVANCE 70%	CONSTANTE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LOS AVANCES DE FORMULACION Y PARTE TECNICA POR PARTE DE LA JEFATURA DE AREA	Dirigir y gestionar el trabajo del proyecto, Gestionar el conocimiento del proyecto, Gestionar la calidad de entregables: Auditar el o los procesos, Que funcionen las comunicaciones, Implementar las respuestas a los riesgos cuando sucedan, Realizar las adquisiciones previstas, Gestionar la participación de los interesados y/o beneficiarios del proyecto y su sostenibilidad.



190	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO II, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	251935 3	ESTUDIO DE PREINVERSION	1	0.30	21/03/2022 2	21/07/2022 2	AVANCE 30%	CONSTANTE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LOS AVANCES DE FORMULACION Y PARTE TECNICA POR PARTE DE LA JEFATURA DE AREA	Dirigir y gestionar el trabajo del proyecto, Gestionar el conocimiento del proyecto, Gestionar la calidad de entregables: Auditar el o los procesos, Que funcionen las comunicaciones, Implementar las respuestas a los riesgos cuando sucedan, Realizar las adquisiciones previstas. Gestionar la participación de los Interesados y/o beneficiarios del proyecto y su sostenibilidad.
190	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS AVENIDAS DE LA JUNTA VECINAL SECTOR II LIBERACIÓN Y AV. ALTA TENSION DE LA ASOC. DE VIVIENDA VICENTE ZEBALLOS DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA.	250871 7	ESTUDIO DE PREINVERSION	1	1.00	20/01/2020 2	20/03/2022 2	CONCLUIDO 100 %	CONSTANTE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LOS AVANCES DE FORMULACION Y PARTE TECNICA POR PARTE DE LA JEFATURA DE AREA	Dirigir y gestionar el trabajo del proyecto, Gestionar el conocimiento del proyecto, Gestionar la calidad de entregables: Auditar el o los procesos, Que funcionen las comunicaciones, Implementar las respuestas a los riesgos cuando sucedan, Realizar las adquisiciones previstas. Gestionar la participación de los Interesados y/o beneficiarios del proyecto y su sostenibilidad.
190	OPTIMIZACION DEL SERVICIO ACCECIBILIDAD PEATONAL EN EL PASAJE SAN JUAN DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	251720 1	ESTUDIO DE PREINVERSION	1	1.00	15/03/2022 2	15/04/2022 2	CONCLUIDO 100 %	CONSTANTE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LOS AVANCES DE FORMULACION Y PARTE TECNICA POR PARTE DE LA JEFATURA DE AREA	Dirigir y gestionar el trabajo del proyecto, Gestionar el conocimiento del proyecto, Gestionar la calidad de entregables: Auditar el o los procesos, Que funcionen las comunicaciones, Implementar las respuestas a los riesgos cuando sucedan, Realizar las adquisiciones previstas. Gestionar la participación de los Interesados y/o beneficiarios del proyecto y su sostenibilidad.

190	CREACIÓN DEL SERVICIO DE RECREACION EN LA MZ. "C" DE LA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA COMPLEJO HABITACIONAL EDIL DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA		ESTUDIO DE PREINVERSION	1	1.00	15/03/2022	15/05/2022	100%	CONSTANTE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LOS AVANCES DE FORMULACION Y PARTE TECNICA POR PARTE DE LA JEFATURA DE AREA	Dirigir y gestionar el trabajo del proyecto, Gestionar el conocimiento del proyecto, Gestionar la calidad de entregables: Auditar el o los procesos, Que funcionen las comunicaciones, Implementar las respuestas a los riesgos cuando sucedan, Realizar las adquisiciones previstas. Gestionar la participación de los Interesados y/o beneficiarios del proyecto y su sostenibilidad.
190	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE SAN MARTIN DE LA JUNTA VECINAL MARISCAL NIETO II DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA		ESTUDIO DE PREINVERSION	1	1.00	15/04/2022	15/05/2022	100%	CONSTANTE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LOS AVANCES DE FORMULACION Y PARTE TECNICA POR PARTE DE LA JEFATURA DE AREA	Dirigir y gestionar el trabajo del proyecto, Gestionar el conocimiento del proyecto, Gestionar la calidad de entregables: Auditar el o los procesos, Que funcionen las comunicaciones, Implementar las respuestas a los riesgos cuando sucedan, Realizar las adquisiciones previstas. Gestionar la participación de los Interesados y/o beneficiarios del proyecto y su sostenibilidad.
190	ADQUISICION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL RO-1801282 DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	2510097	IOARR	1	1.00	23/03/2022	23/04/2022	CONCLUIDO 100 %	CONSTANTE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LOS AVANCES DE FORMULACION Y PARTE TECNICA POR PARTE DE LA JEFATURA DE AREA	Dirigir y gestionar el trabajo del proyecto, Gestionar el conocimiento del proyecto, Gestionar la calidad de entregables: Auditar el o los procesos, Que funcionen las comunicaciones, Implementar las respuestas a los riesgos cuando sucedan, Realizar las adquisiciones previstas. Gestionar la participación de los Interesados y/o beneficiarios del proyecto y su sostenibilidad.



190	"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA JUNTA VECINAL FONAVI II Y III ETAPA, DISTRITO DE MOQUEGUA-PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"	251378 5	IOARR	1	0.70	13/06/2022 2	13/08/2022 2	AVANCE 70%	CONSTANTE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LOS AVANCES DE FORMULACION Y PARTE TECNICA POR PARTE DE LA JEFATURA DE AREA	Dirigir y gestionar el trabajo del proyecto, Gestionar el conocimiento del proyecto, Gestionar la calidad de entregables: Auditar el o los procesos, Que funcionen las comunicaciones, Implementar las respuestas a los riesgos cuando sucedan, Realizar las adquisiciones previstas. Gestionar la participación de los Interesados y/o beneficiarios del proyecto y su sostenibilidad.
190	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA JUNTA VECINAL PRIMAVERA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	251851 3	IOARR	1	0.20	06/06/2022 2	06/10/2022 2	AVANCE 20%	CONSTANTE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LOS AVANCES DE FORMULACION Y PARTE TECNICA POR PARTE DE LA JEFATURA DE AREA	Dirigir y gestionar el trabajo del proyecto, Gestionar el conocimiento del proyecto, Gestionar la calidad de entregables: Auditar el o los procesos, Que funcionen las comunicaciones, Implementar las respuestas a los riesgos cuando sucedan, Realizar las adquisiciones previstas. Gestionar la participación de los Interesados y/o beneficiarios del proyecto y su sostenibilidad.
190	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN SECTORES AGRICOLAS DEL CENTRO POBLADO DE CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA		ESTUDIO DE PREINVERSION	1	0.60.	08/06/2022 2	22/07/2022 2	AVANCE 60%	CONSTANTE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LOS AVANCES DE FORMULACION Y PARTE TECNICA POR PARTE DE LA JEFATURA DE AREA	Dirigir y gestionar el trabajo del proyecto, Gestionar el conocimiento del proyecto, Gestionar la calidad de entregables: Auditar el o los procesos, Que funcionen las comunicaciones, Implementar las respuestas a los riesgos cuando sucedan, Realizar las adquisiciones previstas. Gestionar la participación de los Interesados y/o beneficiarios del proyecto y su sostenibilidad.



OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

I. Breve descripción de la oficina y funciones:

Es la unidad de tercer nivel organizacional de apoyo encargada de asuntos relacionados con la supervisión de estudios, obras de construcción y proyectos de inversión que ejecute la municipalidad por administración directa e indirecta en el marco de lo establecido en la ley de contratación del estado y su reglamento.

La oficina de supervisión y liquidación de obras es la responsable de: conducir el proceso de supervisión, liquidación y evaluación de proyectos, actividades de manera eficiente y eficaz respecto a la función y/o sector en el que se encuentre cada proyecto, actividad a supervisar, liquidar y/o evaluar, gestionando la reducción de la cuenta construcciones en curso pendientes a activación.

II. Principales logros

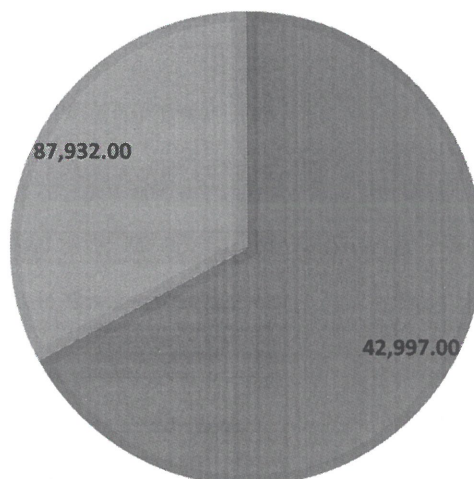
- 28 proyectos inspeccionados para el año 2022
- 29 actividades de mantenimiento inspeccionadas para el año 2022

2.1 Ejecución financiera

PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL I SEMESTRE
S/ 87,932.00	S/ 87,932.00	S/ 42,997.00	49

EJECUCION FINANCIERA

■ PIM ■ DEVENGADO



2.2. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La Oficina de Supervisión y Liquidaciones al I semestre ha logrado ejecutado un presupuesto total de S/ 42,997.00 soles de un total de PIM S/ 87,932.00 soles, en cumplimiento de sus actividades e inversiones previstas para el año.

- Supervisión de la ejecución de todas las actividades, obras, proyectos y actividades de mantenimiento de inversión
- Monitoreo y revisión de informes mensuales y valorizaciones de los proyectos por administración directa
- Cumplimiento de las metas definidas y aprobadas en el plan operativo institucional
- Revisar y procesar liquidaciones técnico – financieros
- Supervisión de las obras por administración directa e indirecta

III. Dificultades:

- Retraso en la atención de requerimientos
- Retraso en la entrega de las certificaciones presupuestales

IV. Acciones a mejorar:

- Proponer oportunamente recomendaciones y soluciones para resolver problemas técnicos que hayan sido detectados
- Programar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades orientadas a la supervisión de los planes, actividades y proyectos de inversión.

OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

Proyecto: “Mejoramiento del Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto – Moquegua”

I. Breve descripción de la Oficina y Funciones

Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras – Coordinación de Obras por Contrata

La Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, es la unidad del tercer nivel organizacional de apoyo encargada de los asuntos relacionados con la supervisión de estudios, obras de construcción y proyectos de inversión que ejecute la municipalidad por administración directa e indirecta en el marco de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

Coordinación de Obras por Contrata

La administración de contratos en su generalidad consiste en el seguimiento de los procesos y procedimientos establecidos para la iniciación, planificación, ejecución, control preventivo y concurrente, término del proyecto y evaluación ex post velando por el cumplimiento de la normatividad y reglamentos vigentes.



El Coordinador de Obras por Contrata dependerá estructuralmente de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obra (OSLO) y de la Gerencia Municipal.

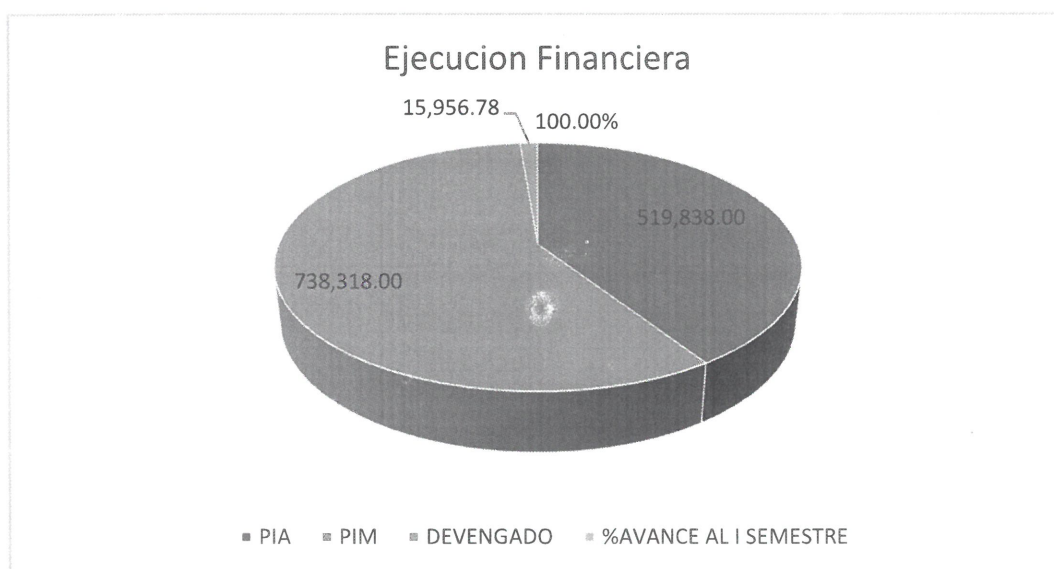
II. Principales Logros

- Culminación de Obra por Contrata (Actualmente en Recepción de Obra)

2.1 Ejecución financiera

PIA	PIM	DEVENGADO	%AVANCE AL I SEMESTRE
519,838.00	738,318.00	15,956.78	95.30%

Representación en Tablas y Gráficos de Barras o Circular



2.2 Análisis e Interpretación de Resultados

- El Proyecto se encuentra en la etapa de Recepción de Obra; se notificó las observaciones el 12-04-2022 y tiene plazo para absolverlas hasta el 29/07/2022.
- Según coordinación con la Contratista Consorcio Ambiental, esta semana culmina con la prueba operativa del último sistema levanta contenedores y presenta el levantamiento de observaciones al Supervisor quien tiene 3 días para correr traslado a la entidad.
- El comité recibe el informe y procede a la verificación del levantamiento de observaciones, fecha probable del 06 al 15 de julio.
- Posteriormente se procede a la liquidación y transferencia de la obra.

III. Dificultades:

Resoluciones de Contrato por parte de la Consultora de Supervisión Fortaleza S.R.L.

IV. Acciones a mejorar:

Mejor selección de Contratistas de Obra y Supervisión.



LOGROS Y AVANCES AL I SEMESTRE - POI 2022

AREA DE LIQUIDACION DE OBRAS – OSLO

Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras

I. GENERALIDADES

1.1. INTRODUCCION:

El Area de Liquidación de Obras es responsable de realizar la Liquidación Técnica Financiera de los Proyectos de Inversión Pública; así como, la Evaluación Técnica Financiera de Actividades de mantenimiento, ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - MPMN, garantizando la correcta aplicación de las normas, acorde a las directivas internas aprobadas por los por órganos correspondientes y demás reglamentos técnico-financieros para la respectiva Liquidación.

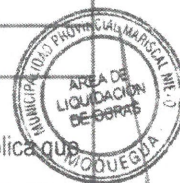
1.2. FUNCIONES PRINCIPALES:

- ✓ Programar y ejecutar las Liquidaciones Técnico Financieras de los proyectos de inversión pública que se ha ejecutado a nivel de la provincia por la MPMN, cautelando la correcta utilización de los recursos presupuestarios asignados y generando la documentación oportuna.
- ✓ Programar y ejecutar las Evaluaciones Técnico Financieras de las actividades de mantenimiento que se ha ejecutado a nivel de la provincia por la MPMN, cautelando la correcta utilización de los recursos presupuestarios asignados y generando la documentación oportuna.
- ✓ Programar, revisar y dar conformidad (técnica y financiera) a las liquidaciones de los proyectos de inversión pública se haya ejecutado a nivel de la provincia, en el marco de la normativa vigente.
- ✓ Definir las Características Técnica - Financiera con que se ha ejecutado la obra para su Registro y Control Patrimonial, así como, determinar el costo final de la obra.
- ✓ Permitir a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, dar celeridad a las Rebajas contables de las liquidaciones técnico-financieras aprobadas mediante acto resolutivo de las obras que se encuentran registradas en el rubro contable Construcciones en Curso.
- ✓ Culminar con el trámite Administrativo pertinente y su reclasificación en el Balance General de la Municipalidad.
- ✓ Formar parte de la comisión de Recepción y Transferencia de Proyectos de inversión.

1.3. RECURSO HUMANO:

Actualmente el Area de Liquidación de Obras cuenta con 15 trabajadores, como son:

- ✓ 01 Encargado de Área





- ✓ 03 Liquidadores Técnicos
- ✓ 03 Liquidadores Financieros
- ✓ 01 Especialista en Archivo
- ✓ 02 Asistentes Técnico
- ✓ 02 Asistentes Administrativo
- ✓ 01 Secretaria
- ✓ 01 Encargado de Archivo
- ✓ 01 Practicante



II. PRINCIPALES LOGROS:

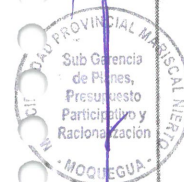
Durante el Ejercicio Fiscal 2022 el Area de Liquidación de Obras realizó las siguientes acciones

- 05 LIQUIDACIONES TÉCNICO- FINANCIERAS culminadas y aprobadas mediante resolución de Gerencia Municipal, con una Inversión de S/. 5,106,576.53 soles.
- 10 LIQUIDACIONES TECNICO FINANCIERAS en proceso de liquidación durante el primer semestre 2022.
- 30 EVALUACIONES TECNICO- FINANCIERAS de Actividades de Mantenimiento culminadas con una inversión de S/. 8,592,101.61 soles.
- 03 EVALUACIONES TÉCNICO- FINANCIERAS en proceso de liquidación durante el primer semestre 2022.
- 04 PROYECTOS CERRADOS con formato n° 09 (Registro del cierre de Inversiones 2022), con una Inversión de S/. 5,046,248.26 soles.

RESUMEN:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PROYECTOS CON LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA 2022	05
PROYECTOS EN PROCESO DE LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA 2022	10
MANTENIMIENTOS CON EVALUACION TECNICA FINANCIERA 2022	30
MANTENIMIENTOS EN PROCESO DE EVALUACION TECNICA FINANCIERA 2022	03
PROYECTOS CERRADOS CON FORMATO N° 09 (REGISTRO DEL CIERRE DE INVERSIONES 2022)	04

2.1. EJECUCION FINANCIERA





III. DIFICULTADES

- ✓ La Emergencia Sanitaria en la que nos encontramos producto de la COVID - 19, además de paralizaciones por contagio de trabajadores y distintos tipos de trabajo (Mixto, Remoto).
- ✓ Cambios de Comité de Recepción de los proyectos a transferir de las entidades receptoras, en el Proceso de Transferencia y Recepciones de Obras.
- ✓ Existen recepciones y transferencias que se llevan a cabo en vías de regularización, que actualmente se encuentran en uso, lo que dificulta la programación de la verificación, además, generándose observaciones por el propio uso o por el tiempo transcurrido.
- ✓ Demora y falta de respuesta a la entrega de información (Actas de Conciliación Financiera y Contable) por parte de la Sub Gerencia de Contabilidad.
- ✓ Demora en la presentación de informes finales por parte de los residentes de los proyectos y actividades que se ejecutaron.
- ✓ Demora en la atención de los requerimientos por parte del personal cotizador de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales.
- ✓ La demora en el trámite administrativo de Apertura de Meta de los Proyectos y mantenimiento programados para Liquidación, Así también, demora en la Aprobación de la Certificación del presupuesto por gastos de liquidación que le corresponde a cada proyecto y actividad de mantenimiento.
- ✓ Demora en la respuesta de información solicitada de Neas y Pecosas por parte de la oficina de almacén.



IV. ACCIONES A MEJORAR

- ✓ Sensibilizar al personal que labora en las diferentes áreas de la MPMN para recibir la dosis de inmunización COVID 19 para evitar propagación de contagios dentro de la entidad.
- ✓ Promover reuniones ejecutivas entre los órganos con poder de decisión que componen el proceso de transferencia de los proyectos, para dar celeridad a las mismas.
- ✓ Promover reuniones de trabajo con las áreas inmersas como es el caso de la Gerencia de Administración (SG Contabilidad, Logística - Almacén) y la Gerencia de Presupuesto, a fin de dar a conocer los inconvenientes en la demora de entrega de información.

PROYECTO	META	PIM	PPTO. ASIGNADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
2301041 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL DRENAJE PARA AGUAS PLUVIALES EN EL CERCADO DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	012	68,660.00	68,660.00	67,207.24	98%
2080183 - CREACIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOPEZ ALBUJAR C.P. SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	024	116,276.00	103,986.00	91,544.19	83%
2388068 - AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VILLA DE LA PAZ Y AMISTAD, SOL Y VIENTO, AL FONDO HAY SITIO, VISTA ALEGRE II ETAPA, TALLERES MULTIPLES VISTA ALEGRE, CESAR VALLEJO MENDOZA Y ROMA AYMAR DEL C.P. SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROV	210	73,602.00	60,568.00	58,026.88	96%
2475227 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES ALTO PERU, LAMBAYEQUE, PROLONGACIÓN CUZCO PASAJES JUAN XXII Y PASAJE SAN JUAN DE DIOS DEL CERCADO DE MOQUEGUA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NI	048	71,355.00	71,355.00	27,663.08	39%
2220679 - INSTALACIÓN DEL PUENTE CARROZABLE YARAVICO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	213	60,000.00	60,000.00	8,857.00	15%
2442386 - REFORESTACIÓN DE ARBOLES; REPARACIÓN DE PILETA PÚBLICA; REMODELACIÓN DE VÍAS DE ACCESO; EN EL(LA) PLAZA MAYOR DE MOQUEGUA EN LA LOCALIDAD MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	029	141,328.00	86,686.00	0.00	0%
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	028	148,600.00	105,600.00	3,597.00	3%

2.2. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

El Área de Liquidación de Obras - OSLO dentro de la cartera de inversiones culminadas a liquidar con disponibilidad financiera, al término del I Semestre 2022, cuenta con 07 proyectos con Asignación y Certificación presupuestal para su liquidación técnica financiera por los montos detallados en el cuadro anterior según cada proyecto. Es así que, del análisis del cuadro anterior se desprende que la asignación presupuestal no siempre es conforme lo contemplado en el Expediente Técnico de cada proyecto, racionalizando así los recursos que se utilizan para las liquidaciones técnicas financieras sin desmedro de los objetivos trazados. Así también, esta asignación presupuestal es de vital importancia puesto que permite realizar la Liquidación Técnica Financiera de cada uno de los proyectos cuyos informes finales llegan al Área, los cuales sirven para solventar el pago del personal inmerso en el proceso de liquidación y, de la misma forma, para la adquisición de bienes y servicios los cuales permiten cumplir con los objetivos y metas trazados en el Plan de Trabajo 2022.

PROYECTOS CON LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA - 2022

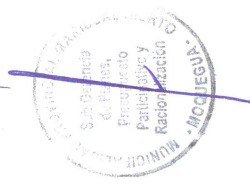
AL I SEMESTRE 2022

ITEM	CUI	PROYECTOS E IOARR	AÑO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	GASTO FINANCIERO	COSTO REAL	ESTADO SITUACIONAL	RESOLUCION DE APROBACION
1	2442144	REPARACION DE SISTEMA DE REGO; EN EL(LA) SECTOR RINCÓNADA 3, DE LA COMISIÓN DE REGANTES RINCÓNADA EN LA LOCALIDAD MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	2019	125,620.24	122,837.73	118,672.03	LIQUIDADO	Resolución de Gerencia Municipal N°038-2022-GM/MP/MN 28 DE MARZO DE 2022
2	2451250	REMODELACION DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y EQUIPO CENTRAL DE RADIO, ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, CAMIONETA Y MOTOCICLETA, EN EL(LA) OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	2019; 2020; 2021	2,509,543.07	2,415,492.31	1,932,780.95	LIQUIDADO	Resolución de Gerencia Municipal N°081-2022-GM/MP/MN 14 DE MARZO DE 2022
3	2488475	ADQUISICION DE SISTEMA DE DESINFECCION Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE CONTROL, EN EL(LA) - PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE SALUD CONTRA EL COVID-19 EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	2020; 2021	1,287,569.45	1,267,233.37	1,169,755.06	LIQUIDADO	Resolución de Gerencia Municipal N°045-2022-GM/MP/MN 21 DE FEBRERO DE 2022
4	2497429	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS, EN EL(LA) - EN LAS MZ. C, D, E Y F DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS AMERICAS DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	2020; 2021; 2022	672,653.37	632,301.26	591,274.67	LIQUIDADO	Resolución de Gerencia Municipal N°080-2021-GM/MP/MN 14 DE MARZO 2022
5	2499878	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DEL PUESTO DE AUXILIO RÁPIDO PNP CHEN CHEN, EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	2020; 2021	386,766.82	668,711.86	664,623.26	LIQUIDADO	Resolución de Gerencia Municipal N°145-2022-GM/MP/MN 12 DE MAYO 2022
TOTAL SI.					5,106,576.33	4,487,115.97		



PROYECTOS EN PROCESO DE LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA - 2022
AL I SEMESTRE 2022

CUI	PROYECTOS E IQARR	AÑO DE EJECUCIÓN	PPTO TOTAL APROBADO	OBSERVACION
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL DRENAJE PARA AGUAS PLUVIALES EN EL CERCADO DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2016, 2017, 2019, 2020, 2021, 2022	7,974,294.23	EN PROCESO
2	CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOPEZ ALBUJAR C.P. SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	2019, 2020, 2021, 2022	6,424,457.13	EN PROCESO
3	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VILLA DE LA PAZ Y AMISTAD, SOL Y VIENTO, AL FONDO HAY SITO, VISTA ALEGRE II ETAPA, TALLERES MULTIPLES VISTA ALEGRE, CESAR VALLEJO MENDOZA Y ROMA AYMAR DEL C.P. SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO	2019, 2020, 2021, 2022	3,799,071.28	EN PROCESO
4	INSTALACION DEL PUENTE CARROZABLE YARAVICO, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2021, 2022	10,804,788.55	EN PROCESO
5	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES ALTO PERU, LAMBAYEQUE, PROLONGACION CUZCO PASAJES JUAN XXII Y PASAJE SAN JUAN DE DIOS DEL CERCADO DE MOQUEGUA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO	2020, 2021, 2022	3,783,001.05	EN PROCESO
6	MEJORAMIENTO DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS CALLES DE LAS ASOCIACIONES ALTO TWINZA, SOLARI, LAS VEGAS, VILLA MARIA, CIUDAD MI JARDIN, ARTESANOS Y BARRANCOS DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2018, 2019	11,444,310.03	PENDIENTE PARA APROBACION PARA ACTO RESOLUTIVO
7	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIANO LINO URQUIETA N° 43018 DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019	8,762,791.31	EN PROCESO
8	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2009 - 2017	2,207,203.20	PENDIENTE PARA APROBACION PARA ACTO RESOLUTIVO
9	MEJORAMIENTO Y CULMINACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA DE SAN FERNANDO, ELECTRO SUR, HOSPITALARIA, VILLA RAMOS, ALTO ZAPATA, EL GALLITO, BELEN, LA FLORESTA Y NUEVA ESPERANZA, DEL DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021	4,697,965.00	EN PROCESO
10	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2016, 2017, 2019, 2020, 2021	4,638,664.19	EN PROCESO
TOTAL SI.			64,536,546.07	



MANTENIMIENTOS CON LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA 2022
AL I SEMESTRE 2022

ITEM	ACTIVIDAD	AÑO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	GASTO FINANCIERO	COSTO REAL	ESTADO	RESOLUCION
1	"MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CERCADO DE MOQUEGUA, PU. EL SIGLO, AA-HI, MARISCAL NIETO Y EL CP. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"	2020-2021	1,163,786.99	1,080,638.88	1,046,327.43	CULMINADO	ACTA DE CONCILIACION
2	"DESCOLMATACION Y LIMPIEZA DE LA CAPTACION QUILANCHA CON PIEDRA ACOMODADA, GRUPO DE RIEGO QUILANCHA CHIMBA, COMISION DE REGANTES ESTUQUINA, DISTRITO DE MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"	2020	37,407.39	33,680.00	33,580.00	CULMINADO	ACTO DE RESOLUTIVO INFORME N° 363-2022-ALO/OSLO/GMMPMN 22/06/2022
3	"MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA DE CALACOA - ANEXO DE BELLAVISTA DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"	2020	198,111.11	218,284.99	217,658.49	CULMINADO	ACTO RESOLUTIVO INFORME N° 353-2022-ALO/OSLO/GMMPMN 17/06/2022
4	"MANTENIMIENTO EN SARDINELES Y BARANDAS METALICAS DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS, (MINERIA, COLONIAL, LIBERTADORES N° 01, N° 02, N° 03, N° 04, N° 05 VIA URBANA TRONCAL) Y DIFERENTES ASOCIACIONES) HIPOLITO PALAO, 25 DE AGOSTO, SEÑOR DE LOS MILAGROS, 25 DE ENERO, AMPARO BALUARTE, HORACIO ZEBALLOS, SANTA ELENA, VILLA FRANCIA, SELVA ALEGRE, LA CANTUTA) DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"	2021-2022	424,668.56	419,061.01	0.00	CULMINADO	ACTA DE CONCILIACION
5	"DESCOLMATACION Y LIMPIEZA DE LA CAPTACION Y CONDUCCION DEL CANAL SILVERIA SECTOR SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"	2020	54,918.10	50,494.00	50,494.00	CULMINADO	ACTO RESOLUTIVO INFORME N° 354-2022-ALO/OSLO/GMMPMN 17/06/2022
6	"MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES PARA LA ADECUADA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION TURISTICA DE LA OFICINA DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO Y EL AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL SANTO DOMINGO Y LOS SERVICIOS DE INTERPRETACION CULTURAL EN EL CENTRO CULTURAL JOSE CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"	2021-2022	387,930.16	379,006.41	364,646.41	CULMINADO	ACTO DE RESOLUTIVO / SIN INFORME
7	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA ADECUADA ATENCION DE SALUD EN LOS AMBIENTES DEL PUESTO DE SALUD "LA BODEGUILLA" DEL SECTOR OMO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"	2021	290,022.75	246,951.05	244,924.52	CULMINADO	ACTO DE RESOLUTIVO / SIN INFORME
8	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL SEÑALIZACION HORIZONTAL, VERTICAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL CP CHEN CHEN DISTRITO DE MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA	2019	231,131.81	209,196.32	204,688.42	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N° 111-2022-GIP/GMMPMN 10 MAYO 2022
9	LIMPIEZA Y ENCAUSAMIENTO POR EMERGENCIA DEL RIO TUMILACA TRAMO PUENTE LA VILLA YARAVICO, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2020	480,355.98	151,926.20	149,019.30	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N° 103-2022-GIP/GMMPMN
10	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS DEL CANAL MUNICIPAL, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	2020	134,170.67	101,819.34	102,334.23	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N° 100-2022-GIP/GMMPMN

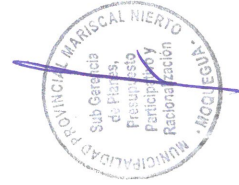
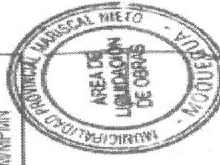




11	MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACION DE AREAS VERDES Y PARQUEOS EN EL C.P. DE CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2020	617,886.39	547,677.50	508,816.92	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N°089-2022-GIPI/GM/MPMN
12	INTERVENCION POR EMERGENCIA PARA LA TRANSITABILIDAD DE LAS AVENIDAS CIRCUNVALACION, AA CACERES, SIMON BOLIVAR Y 25 DE NOVIEMBRE, PROLONGACION CALLE ANCAASH, SECTOR HOSPITALARIA Y FONAVI, MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	2020	91,101.22	70,000.00	69,917.40	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N°086-2022-GIPI/GM/MPMN
13	MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACION COCINA Y COMEDOR DE LA TERCERA BRIGADA BLINDADA - FUERTE LOS ANGELES DEL DISTRITO DE SAMEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	2021-2022	385,013.56	363,359.20	405,821.10	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N°095-2022-GIPI/GM/MPMN
14	MANTENIMIENTO AL AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL SANTO DOMINGO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2019	126,455.90	118,595.61	108,410.51	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N°092-2022-GIPI/GM/MPMN
15	MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACION DE VIAS MEDIANTE LIMPIEZA DE CALZADA Y REPARACION DE SARDINELES EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL C.P. DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	2021	394,039.40	304,781.30	303,935.50	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N°081-2022-GIPI/GM/MPMN
16	MANTENIMIENTO DEL AREA LIBRE DE MOSCAS DE LA FRUTA, EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	2017	270,325.70	287,810.67	287,810.87	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N°057-2022-GIPI/GM/MPMN
17	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y SEÑALIZACION, AREAS VERDES, SARDINELES DEL C.P. SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2019	302,461.52	287,972.45	276,959.16	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N°056-2022-GIPI/GM/MPMN
18	MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACION DE LA TRANSITABILIDAD VIAL POR BACHEOS, SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE ANTIGUA DE YACANGO DEL C.P. DE YACANGO DEL DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	2021	344,165.47	326,184.13	315,966.75	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N°052-2022-GIPI/GM/MPMN
19	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA, DEPORTIVA Y AREAS VERDES DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2020-2021	470,101.75	381,742.80	345,094.50	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N°051-2022-GIPI/GM/MPMN
20	MTTO. EN LA RECLIP. VIAL EN TRAT. SUPERF. DE BERMAS, BACHEOS EN VIAS Y SEÑALIZACION HORIZONTAL EN LA AV. JOSE C. MARIATEGUI, LA CHIRA (AV. SAN ANTONIO NORTE Y LA AV. SAN ANTONIO DE PAQUA) DEL DISTRITO DE MOQUEGUA-MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2020-2021	285,653.22	215,421.49	213,599.98	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N°039-2022-GIPI/GM/MPMN
21	MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACION DE LAS LUMINARIAS TIPO FAROLAS EN LOS INGRESOS DE LA CASONAS TRADICIONALES DEL PERIMETRO DE LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	2021	171,370.94	136,927.66	134,537.66	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N°048-2022-GIPI/GM/MPMN
22	MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS PASAJES LOS ANGELES Y GRAU DEL MERCADO CENTRAL DE MOQUEGUA, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2020-2021	367,676.25	359,042.38	356,817.38	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N°037-2022-GIPI/GM/MPMN
23	MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES DE LOS PRINCIPALES PARQUES, AREAS VERDES Y LOSAS DEPORTIVAS DEL C.P. SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2020-2021	456,682.73	240,065.73	237,306.53	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N°036-2022-GIPI/GM/MPMN
24	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS PRINCIPALES MUROS DE CONTENCIÓN Y GRADERAS DEL CERCADO DE MOQUEGUA Y EL AA HH. MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2020-2021	287,975.01	261,543.65	267,590.55	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N°035-2022-GIPI/GM/MPMN
25	MANTENIMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE DE LA LOCALIDAD DE MOQUEGUA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2019-2020	230,620.62	313,573.93	305,276.93	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA N°034-2022-GIPI/GM/MPMN



26	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN BACHEOS EN LAS PRINCIPALES VÍAS DEL C.P. CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2020-2021	237,211.45	197,960.71	197,228.71	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Nº033-2022-GIPG/M/MPN
27	MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACION DE VÍAS MEDIANTE LIMPIEZA DE CALZADA Y REPARACION DE SARDINELES EN PRINCIPALES AVENIDAS DEL C.P. SAN FRANCISCO, DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2021	343,950.84	287,382.25	278,102.15	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Nº030-2022-GIPG/M/MPN
28	MANTENIMIENTO PARA LA CONSERVACION DE LOS PRINCIPALES ACCESOS Y CALLEJONES DEL VALLE DE MOQUEGUA, EN LOS SECTORES: YARAVICO, SANTA ROSA, OMO Y LA RINCONADA DEL DISTRITO MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2021	423,905.66	291,935.43	298,308.93	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Nº026-2022-GIPG/M/MPN
29	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA EN LA COMUNIDAD DE SOLAJIO, ATASPAYA, SOMOA DEL DISTRITO DE CARUMAS - MARISCAL NIETO - CARUMAS	2020-2021	212,463.95	173,652.26	172,610.26	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Nº025-2022-GIPG/M/MPN
30	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN BACHEOS DEL CERCADO, A.H. EL SIGLO Y P.J. MARISCAL NIETO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2020-2021	668,604.81	535,473.59	524,097.69	LIQUIDADO	RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Nº023-2022-GIPG/M/MPN
TOTAL			16,193,359.91	8,592,101.61	8,621,143.28		



PROYECTOS CERRADOS 2022
AL I SEMESTRE 2022

GERENCIA INFRAESTRUCTURA PUBLICA						
ITEM	CUI	DENOMINACION DE LA INVERSION	RESOLUCION DE APROBACION DE LIQUIDACION	TIPO DE INVERSION	SOSTENIB.	TRANSFERENCIA
01	2408475	ADQUISICION DE SISTEMA DE DESINFECCION Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE CONTROL EN EL(LA) PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE SALUD CONTRA EL COVID-19 EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	R.A.N° 049-2022-AMUNIMMOQ (21/02/2022)	IOARR	MPMN	NO CORRESPONDE
02	2451290	REMODELACION DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y EQUIPO CENTRAL DE RADIO; ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, CAMARA Y MOTORCICLETA, EN EL(LA) OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	R.G.M. N° 081-2022-AMUNIMMOQ (14/03/2022)	IOARR	MPMN	NO CORRESPONDE
TOTAL						3,674,200.66



GERENCIA DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL						
ITEM	CUI	DENOMINACION DE LA INVERSION	RESOLUCION DE APROBACION DE LIQUIDACION	TIPO DE INVERSION	SOSTENIB.	TRANSFERENCIA
01	2442144	REPARACION DE SISTEMA DE REGO, EN EL(LA) SECTOR RINCONADA 3 DE LA COMISION DE REGANTES RINCONADA EN LA LOCALIDAD MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	R.G.M. N° 098-2022-AMUNIMMOQ (28/03/2022)	IOARR	MPMN	NO CORRESPONDE
TOTAL						122,937.73



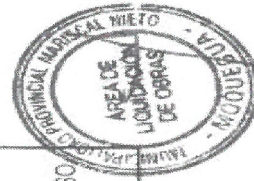
GERENCIA SERVICIOS A LA CIUDAD						
ITEM	CUI	DENOMINACION DE LA INVERSION	RESOLUCION DE APROBACION DE LIQUIDACION	TIPO DE INVERSION	SOSTENIB.	TRANSFERENCIA
01	2440822	REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; ADQUISICION DE SISTEMA DE JUEGOS PARA PATIOS DE RECREO, EN EL(LA) PARQUE ECOLOGICO EN LA LOCALIDAD MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	R.A.N° 00451-2021-AMUNIMMOQ (10/12/2021)	IOARR	MPMN	NO CORRESPONDE
TOTAL						1,248,209.98
CERRADO						5,046,248.26
EN TRAMITE						
TOTAL SOLICITADO						5,046,248.26



MANTENIMIENTOS EN PROCESO DE LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA 2022

AL I SEMESTRE 2022

ITEM	ACTIVIDAD	AÑO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	GASTO FINANCIERO	COSTO REAL	ESTADO
1	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DE LA CULTURA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"	2020	149,937.65	140,773.29	-	EN PROCESO
2	"MANTENIMIENTO PARA LA CORRECTA ADECUACION DE LA RASANTE EN LOS CAMINOS DE HERRADURA DE CHINIMUÑA Y CONDOY TOCOÑA DEL C.P. DE HUATALLAQUE, DISTRITO DE CUCHUMBAYA, MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"	2021	90,292.09	64,441.13	-	EN PROCESO
3	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE BOMBEROS N° 74 DEL DISTRITO DE MOQUEGUA-MARISCAL NIETO -MOQUEGUA"	2019	164,925.59	146,578.78	-	EN PROCESO
			405,155.33	351,793.20	0.00	



SUB GERENCIA DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL

I. Breve descripción de la oficina y funciones:

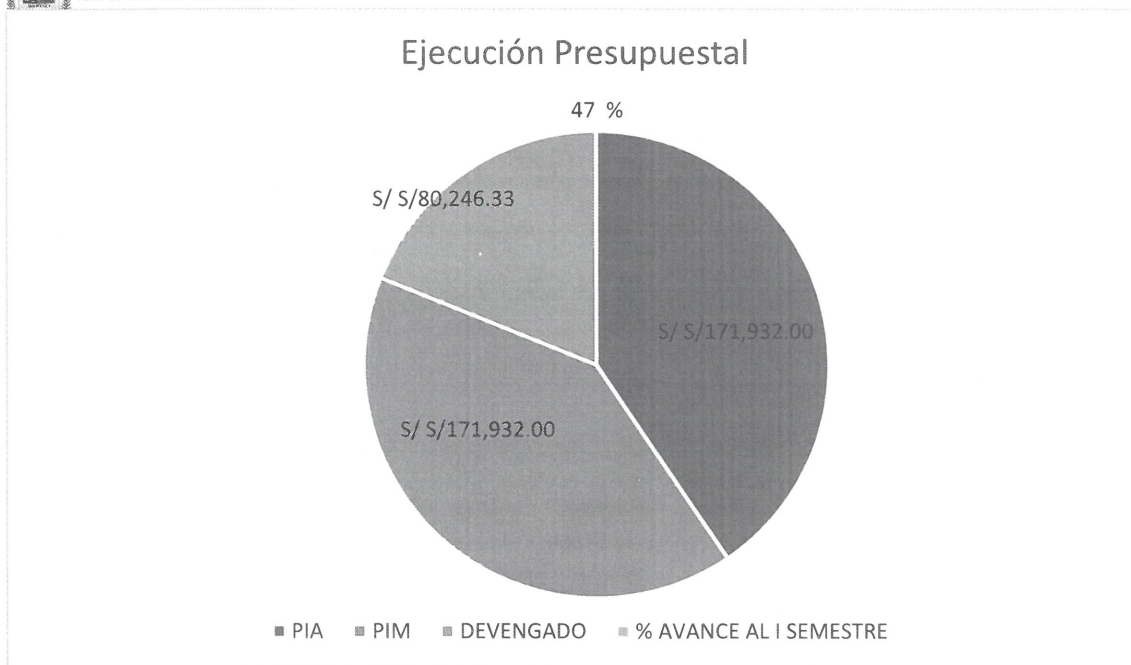
La Subgerencia de Personal y Bienestar Social es la unidad del tercer nivel organizacional de apoyo encargada de planificar, organizar, ejecutar y controlar todos los procesos técnicos del sistema de gestión del recurso humano con la finalidad de contribuir a la consecución de los fines institucionales, a través de estrategias, políticas, funciones, sistemas y procedimientos productivos en materia de administración de personal y favorecer el bienestar y desarrollo personal y profesional de los servidores de la Municipalidad.

II. Principales logros (medidas adoptadas para el cumplimiento de sus metas)

1. Elaboración y Seguimiento de Documentos Administrativos – 100.00
2. Declaración Mensual del PDT Elaboración de Planillas (CAS, Empleados de Inversión, Funcionamiento y Pensionistas, Dietas de Regidores y Practicantes) y Elaboración oportuna de Planilla de Aguinaldos, Leyes Sociales del Personal – 100.00
3. Elaboración y/o actualización de documentos de Gestión (MAPEO, CPE, MPP Y PDP) – 0.00
4. Supervisión y Evaluación de la Asistencia de todo el personal – 100.00
5. Implementación y Ejecución del Plan de Actividades Complementarias al Bienestar del Trabajador, Coordinar sobre el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, tramitación y Actualización de Expedientes de Subsidios por incapacidad temporal para el trabajo – 83.33
6. Participación de Procedimientos Administrativos Disciplinarios – 100.00.
7. Elaboración de Bases para la Admisión y Seguimiento del Proceso de Contratación de Personal y Elaboración de Contratos y Convenios de Personal Contratado – 100.00
8. Actualización de Legajos de los Diversos Regímenes laborales y elaboración de Resoluciones de Reconocimiento al Personal – 0.00
9. Participar, Administrar, Evaluar, Controlar Proponer y Asesorar las Actividades del Sistema de Personal – 100.00
10. Ejecución de Acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo – 83.33

2.1 Ejecución financiera:

PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL I SEMESTRE
S/ 171,932.00	S/ 171,932.00	S/ 80,246.33	47



2.3. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La Subgerencia de Personal y Bienestar Social como unidad del tercer nivel organizacional de apoyo encargada de planificar, organizar, ejecutar y controlar todos los procesos técnicos del sistema de gestión del recurso humano, viene cumpliendo con el logro de actividades operativas al I Semestre planificadas según el Plan Operativo Institucional - POI 2022.

III. Dificultades:

- Debido a la Declaratoria de Emergencia por COVID 19 declarada por el Gobierno Central, se presentan algunas dificultades para el desarrollo y cumplimiento de objetivos en la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social.
- Sobre la capacitación de personal y actualización las **Área de Escalafón y Pensiones, Área de Control y Registro de Asistencia, Área de Remuneraciones y Contratos, Área de Bienestar Social y Seguridad en el Trabajo**, no se ha logrado realizar debido a que la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social no cuenta con presupuesto para dicha actividad.
- La Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social actualmente cuenta con personal mínimo para el cumplimiento y desarrollo de actividades, teniendo en cuenta que se tiene que cumplir con la elaboración de Planillas de personal nombrado, repuesto judicial, personal obrero, personal contratado, personal técnico – administrativo, personal obrero, así mismo es de mencionar que actualmente a Junio del 2022 se cuenta con más de 24 Obras aproximadamente.



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Se cuenta con la disponibilidad presupuestal de la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social, previamente se coordina con la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda para la aprobación de disponibilidad presupuestal.

ADQUISICIONES HUBO DEMORAS:

Para la preparación de información de la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social se contó con la información oportuna a través de las áreas involucradas.

IV. Acciones a mejorar:

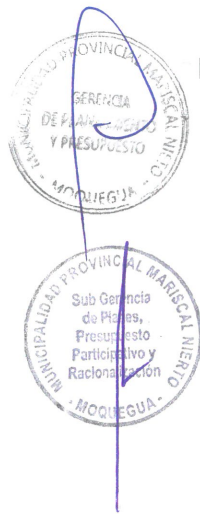
- Capacitación al personal de la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social
- Evaluación del personal de Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social
- Verificación de Perfiles del Personal a contratar y personal contratado para un mejor rendimiento.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:

SUBGERENCIA DE PLANES, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RACIONALIZACIÓN

Principales logros:

- Se aprobó el Plan Operativo Institucional POI-2022, Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0056-2022-A-MPMN de fecha 31 de enero del 2022.
- Se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Aprobado con Resolución de Alcaldía N°0319-2022-A-MPMN de fecha 20 de mayo del 2022.
- Se habilitó el sistema web CEPLAN V.1 en coordinación con los sectorista del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN para un correcto registro, seguimiento y supervisión de las actividades operativas e inversiones ejecutadas de manera mensual de acuerdo a lo programado y aprobado en el Plan Operativo Institucional -POI para el ejercicio fiscal 2022.
- Se realizó la asistencia técnica en el proceso de adecuación de las Municipalidades de Centros Poblados de la jurisdicción del distrito de Moquegua.
- Remisión del Proyecto modificado de Ordenanza Municipal, que regula el uso, funcionamiento, mantenimiento y autorización de licencia de piscinas públicas y privadas en el Distrito de Moquegua, así como Formato TUPA y Tabla ASME del procedimiento administrativo denominado LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE PISCINAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA.

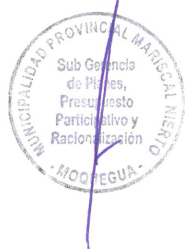




- Elaboración y remisión del proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la modificación de los artículos 3°, 11°, 15°, 17°, 18°, 22° y 85° del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Provincia Mariscal Nieto – Moquegua aprobado por Ordenanza Municipal N° 004-2012-MPMN del 18-06-2012, y sus modificatorias mediante Ordenanza Municipal N° 011-2013-MPMN y Ordenanza Municipal N° 003 -2020-MPMN
- Remisión del proyecto de Reglamento para el desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la MPMN y proyecto de Ordenanza Municipal
- Remisión del proyecto de Ordenanza Municipal para la aprobación del Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y el “Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas y Escala de Multas de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua, que contiene 482 Causales, para su aprobación, publicación y difusión.
- Se aprobó el Padrón Electoral de los Centros Poblados de la Provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua con Resolución de Alcaldía N° 0181-2022-A/MPMN, con fecha 06 de abril del 2022.
- Se acreditó a los miembros de los Comités Electorales para el Proceso de Elecciones de las Autoridades Municipales de los Centros Poblados de: Centro Poblado de Chen Chen, Centro Poblado de los Angeles, Centro Poblado de San Francisco, Centro Poblado de Yacango, Centro Poblado de Cambrune, Centro Poblado de Sacuaya, Centro Poblado Pueblo Nuevo de San Cristóbal, Centro Poblado de Muylaque, Centro Poblado de Titire, Centro Poblado de Aruntaya. Con Resolución de Alcaldía N° 0356-2022-A/MPMN, con fecha 31 de mayo del 2022.



Dificultades



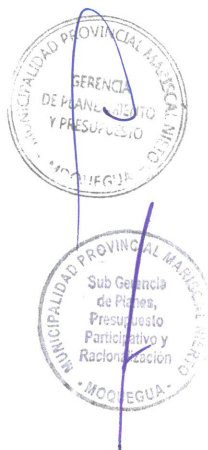
- Demora en la remisión de los informes mensuales de registro y seguimiento de sus actividades operativas e inversiones por parte de los centros de costos, principalmente, por la subgerencia de obras, gerencia de infraestructura pública, oficina de supervisión y liquidaciones.
- Revisión de planes de trabajo con limitado sustento técnico y operativo para una ampliación presupuestal, se han devuelto cerca de 15/22 planes de trabajo presentados para opinión técnica, teniendo como principal motivo, poco presupuesto para la continuidad de sus actividades operativas e inversiones.
- Limitado acceso y comunicación con los representantes y comités electorales en la parte alta de Moquegua.
- Las elecciones del centro poblado a diferencia de las provinciales y distritales, estas son conformadas por pobladores y ciudadanos de manera voluntaria sin algún estímulo remunerativo o económico, por ende, se ha identificado el poco compromiso y disponibilidad en el desarrollo de las actividades principales para el proceso de las elecciones de los centros poblados.



- Las disposiciones normativas que emite los Organismos Electorales no están siendo emitidas con anticipación, a fin de que el gobierno local, pueda prevenir para una correcta adecuación a la Ley N° 31079, siendo esta una causa que genera una deficiente coordinación y a su vez retraso para el cumplimiento de los cronogramas establecidos, teniendo como consecuencia el malestar y alto número de quejas por parte la población.

Acciones de mejora:

- Se viene implementando mejores mecanismos de comunicación con los responsables de los centros de costos para un correcto registro, seguimiento y supervisión de sus actividades operativas e inversiones durante el segundo semestre.
- Se ha asistido técnicamente y remotamente a los responsables para la continuidad de sus reportes mensuales según sus actividades aprobadas en el Plan Operativo Institucional-2022.
- Se viene visitando a los responsables y representantes de los comités electorales de la parte alta de Moquegua para un adecuado proceso de las elecciones de los centros poblados.
- Se viene coordinando con las instituciones competentes, como ONPE, JNE, PNP y directores de instituciones públicas, para garantizar un correcto y transparente proceso de elecciones centros poblados, así mismo se mantiene una comunicación rápida y oportuna a través de redes sociales y aplicativos de mensajería instantánea como WhatsApp y plataformas alternas con los representantes del comité electoral
- Se ha distribuido indumentaria para una mejor identificación y compromiso con los comités electorales de cada centro poblado de la provincia de mariscal nieto.



1.4 Medidas para la mejora continua

- Las principales medidas requeridas han sido identificadas como la disponibilidad presupuestal de un total de 44 centros de costos que conforman la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, 23 han presentado problemas y limitado presupuesto para el desarrollo continuo de sus actividades operativas e inversiones, así mismo han manifestado limitaciones y demora en sus trámites y solicitudes para la adquisición de bienes y servicios en el área de logística y servicios generales.
- Por lo tanto, para el segundo periodo semestral, se ha optado por la presentación de ampliaciones y fortalecimiento de sus planes de trabajo hasta diciembre, teniendo en cuenta que su techo presupuestal ha sido aprobado para el periodo anual, de forma limitada, por ende, se han visto en la necesidad de solicitar mayor asignación presupuestal para la continuidad de sus actividades hasta el 31 de diciembre del presente año.

2 Conclusiones

Durante el I semestre la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, según la evaluación de implementación de su Plan Operativo Institucional 2022 se concluye con lo siguiente:

- Al I semestre del 2022, se ha logrado una inversión de S/ 17,132,993.00 contribuyendo en la "AEI. 02.04 Servicio adecuado de agua y desagüe a nivel provincial", así también, con la "AEI.05.03 Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia" con una inversión de S/ 15,338,153.00, por otro lado, con la "AEI. 05.04 Control Urbano de forma Oportuna en la Ciudad", con una inversión de S/ 18,182,964.00 seguidamente con la "AEI. 07.06 Infraestructura y Equipamiento Mejorados en la Municipalidad" con una inversión superior a las 3 AEI. mencionadas por un monto total de S/ 23,029,729.00 soles, AEI que han sido priorizadas con mayor financiamiento para una mejora de la calidad de vida de la población de la Provincia de Mariscal Nieto.
- Adicionalmente se ha logrado incidir en las AEI que tienen un avance por debajo del 30%, con una inversión de S/ 15,381,040 soles, lo cual teniendo en cuenta las 37 AEI de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, se tiene una ejecución financiera a nivel PIA de S/ 89,064,879.00 lo que representa un 61 % de avance al I semestre del 2022.





- Para el segundo semestre se viene implementando mejores mecanismos de comunicación y supervisión para contar con un registro mensual de las actividades operativas e inversiones por parte de los centros de costos en el aplicativo web CEPLAN v.1 en concordancia con el Plan Operativo Institucional (POI) 2022.
- Se elaboró el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, esto con la finalidad de contar con un marco de proyección de actividades a ejecutar e inversiones a desarrollar durante un periodo multianual, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 319-2022-A-MPMN

3 Recomendaciones

- Incidir en los responsables de cada Centro de costo, mayor compromiso y responsabilidad con el registro y seguimiento mensual de sus actividades operativas e inversiones en el aplicativo web CEPLAN v.1, considerando los plazos establecidos, esto con la finalidad de contar con la información cargada en el sistema para una adecuada y consistente evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional- POI 2022.
- Promover talleres de capacitación a todo el personal en las diversas áreas de su competencia con la finalidad de fortalecer sus habilidades y conocimientos para un mejor desarrollo de sus actividades y funciones administrativas.
- Priorizar sus actividades operativas e inversiones en sus planes de trabajo presentados, con el objetivo de contar con el presupuesto necesario para el desarrollo de sus actividades programadas, dado que se ha identificado y recibido para el segundo semestre cerca de 15 ampliaciones de planes de trabajo solicitando ampliación presupuestal para la continuidad de sus funciones.
- Fortalecer los mecanismos de atención y unidades operativas a fin de seguir brindando una mejora en la calidad de nuestros servicios a los ciudadanos.



4 Anexos

- ✓ Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre del 2022, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego.

https://www.munimoquegua.gob.pe/sites/default/files/archivos/pb/reporte_seguimiento_poi_semestre1_ano2022.pdf